

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE EDUCACIÓN



ESTILOS EDUCATIVOS DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS
ESTUDIANTES DE LA I.E. “EL NARANJO” DE TACABAMBA - AÑO
2019

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN: PSICOPEDAGOGÍA
RELIGIOSA

AUTOR

ROBERTO RIMARACHIN RIVERA

MARIA NELIDA NUÑEZ DIAZ

ASESOR

NANCY EMILIA ESTELA SALAZAR

<https://orcid.org/0000-0002-2804-4991>

Chiclayo, 2021

**ESTILOS EDUCATIVOS DE LOS PADRES DE FAMILIA DE
LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. “EL NARANJO” DE
TACABAMBA - AÑO 2019**

PRESENTADA POR:
**ROBERTO RIMARACHIN RIVERA
MARIA NELIDA NUÑEZ DIAZ**

A la Facultad de Humanidades de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

**SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN:
PSICOPEDAGOGÍA RELIGIOSA**

APROBADA POR:

Armando Mera Rodas
PRESIDENTE

David Fernando Limo Figueroa
SECRETARIO

Nancy Emilia Estela Salazar
VOCAL

ÍNDICE

RESUMEN.....	5
ABSTRACT.....	6
I. INTRODUCCIÓN.....	7
II. MARCO TEÓRICO.....	12
2.1. Antecedentes.....	12
2.2. Bases teórico científicas.....	14
2.2.1. La familia, fundamento de toda acción educativa.....	14
A) Misión educativa de la familia.....	14
B) Los padres, primeros responsables de la educación de los hijos.....	15
C) La educación de los hijos en sentido integral una tarea difícil, pero no imposible.....	16
D) Prepararse para una educación integral a los hijos.....	17
E) Actualización permanente en el oficio de ser padres.....	18
2.2.2. Educar a es enseñar a amar.....	19
A) Sentido profundo del amor humano.....	19
B) La persona, un ser para el amor.....	20
C) La necesidad de amar y ser amado.....	21
D) Correspondencia en el amor.....	22
E) Amar y ser amado.....	23
F) El amor conyugal, principio del amor a los hijos.....	24
2.2.3. Estilos de educación de los hijos: Padres autoritarios, permisivos y democráticos.....	26
A) Padres autoritarios.....	27
B) Padres permisivos.....	29
C) Padres democráticos o equilibrados.....	30
III. METODOLOGÍA.....	33
3.1. Tipo y nivel de investigación.....	33
3.2. Diseño de investigación.....	33
3.3. Población, muestra y muestreo.....	33
3.4. Criterios de selección.....	34
3.5. Operacionalización de variables.....	35
3.6. Técnicas, instrumentos de recolección de datos.....	36
3.7. Procedimientos, plan de procesamiento y análisis de datos.....	37
4.8. Matriz de consistencia.....	38
3.9. Consideraciones éticas.....	38

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	39
4.1. Características del estilo permisivo en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019.....	39
4.2. Características del estilo autoritario en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019.....	43
4.3. Características del estilo educativo democrático de los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019	45
V. CONCLUSIONES	49
VI. RECOMENDACIONES	51
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
VIII. ANEXOS.....	55

RESUMEN

La educación es responsabilidad primaria de los padres de familia, ya que tiene como fin el desarrollo integral del sujeto de la educación y son precisamente los padres los que ejercen este rol con un estilo propio, de acuerdo a sus características personales, su formación y sus percepciones. La mayoría de estudiosos coinciden en que son tres los principales tipos de estilos educativos o de crianza de los padres: el permisivo, el autoritario y el democrático. Sin duda alguna, cada estilo educativo o de crianza influye en el desarrollo del hijo, tanto en su vida personal, académica como social. Por ese motivo se ha querido realizar esta investigación, que tiene como propósito determinar las características de los estilos educativos de los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019. Se trata de una investigación de enfoque cuantitativo porque se ha realizado una medición, a través de un cuestionario, para determinar las características de cada estilo educativo en los padres de familia que participaron como sujetos de la investigación. El diseño de investigación es descriptivo simple. Se aplicó el cuestionario y se determinó en los padres de familia encuestados algunas características de los tres estilos educativos, pero con una predominancia del democrático.

Palabras clave: Padres de familia, estilos educativos, autoritario, permisivo y democrático.

ABSTRACT

Education is the primary responsibility of parents, since it aims at the integral development of the subject of education and it is precisely the parents who exercise this role with their own style, according to their personal characteristics, their training and their abilities, perceptions. Most scholars agree that there are three main types of parenting or parenting styles: permissive, authoritarian, and democratic. Without a doubt, each educational or parenting style influences the development of the child, both in her personal, academic and social life. For this reason, this research has been carried out, which aims to determine the characteristics of the educational styles of the parents of the students of the Educational Institution "El Naranjo" of the district of Tacabamba, in the year 2019. It is about a research with a quantitative approach because a measurement has been carried out, through a questionnaire, to determine the characteristics of each educational style in the parents who participated as subjects of the research. The research design is descriptive simple. The questionnaire was applied and some characteristics of the three educational styles were determined in the parents surveyed, but with a predominance of the democratic one.

Keywords: Parents, educational styles, authoritarian, permissive and democratic.

I. INTRODUCCIÓN

La familia, institución natural nacida del amor y para el amor, está ordenada a la formación de personas que integrarán la sociedad humana para humanizarla y hacerla alcanzar su sentido último. Por lo tanto, la familia buscará en todo momento dar a sus integrantes todos los bienes necesarios para lograr su perfeccionamiento; para ello es fundamental la educación como medio de socialización y de perfeccionamiento no solo de los hijos sino también de los padres, ya que ambos van perfeccionándose mutuamente.

Por tanto, los padres de familia tienen el derecho y el deber de educar a sus hijos en forma integral, puesto que ellos son sus primeros educadores. En tal razón los padres deben buscar que sus hijos se desarrollen y lleguen a su plenitud como personas, puesto que esta es la finalidad de toda labor educativa.

Cada padre de familia ejerce sus propios estilos de educar y formar a sus hijos, de acuerdo a sus características personales y también de acuerdo a los estilos de educar que tuvieron sus propios padres con ellos; asumiendo la mayoría de casos actitudes agresivas para con sus hijos que se manifiesta en la utilización del castigo físico como una forma de educar; o en algunos casos asumen actitudes pasivas o permisivas, que no es otra cosa que renunciar a la autoridad, que es tan necesaria en la educación de niños y adolescentes.

En la actualidad, la actitud autoritaria de muchos padres de familia ha generado una de las lacras que azota nuestra sociedad, es el caso de la violencia intrafamiliar. Al respecto dicen Romo, Anguiano, Pulido, & Camacho, (2008):

La violencia intrafamiliar es un tema que en los últimos años ha crecido notablemente debido a la falta de conciencia que tienen los ciudadanos. Comprenderlo e identificarlo, puede ser a simple vista fácil, pues hasta con una simple palabra se puede causar un daño irreparable. Es un problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente a mujeres, niñas, niños, ancianos y ancianas. (p. 118)

En efecto, la forma autoritaria de cómo educan los padres de familia a sus hijos dejan huella en la personalidad de sus hijos que se ve reflejado en el proceso de socialización, ya que tendrán dificultades serias en su relaciones sociales y laborales. Hoffman explica lo perjudicial que puede ser el castigo físico en exceso para la socialización del niño y el adolescente, afirmando:

...cuando se utiliza esta técnica disciplinaria con exceso, los niños tienden a ser coléricos y violentos. Además, los niños controlados por el empleo de la fuerza, generalmente, fracasan en

su intento por lograr la internalización de las normas morales. Estos niños tienen una mayor propensión a ceder a las tentaciones y, después de cometer una "fechoría", están menos dispuestos a sentirse culpables o a confesar su error. (Citado por Romo, Anguiano, Pulido, & Camacho, 2008, p. 119)

A pesar de esto, el maltrato infantil y adolescente es un problema social muy difundido en la sociedad en la que vivimos, no solo a nivel nacional, sino también a nivel mundial. "En un estudio sobre la violencia contra los niños, niñas y adolescentes efectuado por las Naciones Unidas en 2006 se muestra que millones de niños y niñas de todo el mundo son sometidos a las peores formas de abuso..." (Posada, Gómez & Ramírez, 2008, p. 295)

Por lo tanto, en todos los estratos de la sociedad actual se observa de manera muy frecuente esta penosa realidad, a pesar de haberse publicado muchas investigaciones sobre las consecuencias que pueden generar el maltrato infantil y adolescente, o el uso del castigo físico como una forma de corrección, empleada en la educación de los hijos. Estos datos se pueden corroborar en algunos estudios de otros países como de nuestro Perú. Veamos algunos:

Según el informe anual del Defensor del Menor (2018) de Andalucía (España), en 2017, "se han registrado 3.135 notificaciones de maltrato infantil, cifra ésta superior a la registrada en el año 2016 con 2.654 notificaciones, lo que supone un incremento del 18,1%" (p. 50).

Tovar, Almeraya, Guajardo, & Borja, (2016) en su investigación realizada en México, citando a la OMS, dice que:

...23% de las personas de ambos sexos refieren maltratos físicos cuando eran niños, mientras que otros niños son objeto de maltrato psicológico o emocional y desatención; y calcula que cada año mueren por homicidio 34000 menores de 15 años. (p. 198)

En el Perú, según la UNICEF (2019, p.3) "más del 80% de niños, niñas y adolescentes han sido alguna vez víctimas de violencia física y/o psicológica en sus hogares y/o escuelas" (INEI, 2013 y 2015). Así mismo, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (INEI, 2013), en cuanto a las formas de castigo ejercidas por los padres biológicos (Padre y Madre), "destacan la reprimenda verbal (37,0%), prohibiéndoles algo que les gusta (22,6%) y con golpes o castigos físicos (17,5%)" (p. 375).

En contraposición a esta realidad descrita, están los padres que no ejercen su autoridad, asumiendo actitudes de permisivismo o consentidores, donde se preocupan más por su trabajo o sus amigos o sus diversiones. Siendo esta otra realidad que también perjudica en el desarrollo afectivo y social de los niños y adolescentes.

El Centro Poblado Naranjo en el distrito de Tacabamba no es ajeno a esta realidad, en entrevistas con padres de familia, se muestran permisivos que se doblegan ante los caprichos de sus hijos, se sienten dominados por estos, no establecen normas y límites, dejándolos que hagan lo que ellos quieren. Por su parte los hijos de este tipo de padres muestran actitudes de personas inmaduras, inseguras, baja autoestima y no quieren asumir responsabilidades.

Asimismo, también podemos observar el otro extremo, es decir a aquellos padres que actúan de manera autoritaria, esto porque aún persiste el fenómeno del “machismo”, expresándose en el establecimiento de normas rígidas, hasta con agresiones psicológicas y físicas, que generan miedo a sus hijos y no atienden a sus necesidades. En la I.E. donde se realiza esta investigación podemos reconocer a los estudiantes que provienen de estos hogares, eso lo observamos en su comportamiento, cuando se sienten cohibidos, miedosos, introvertidos, inseguros, sin capacidad para tomar decisiones.

Sin embargo, también se ha identificado a muchos padres de familia que buscan formas de capacitarse en el ejercicio de su rol educativo, investigando las diferentes formas o estilos educativos para mejorar su relación con sus hijos, y de esta manera ellos puedan lograr un desarrollo óptimo, tanto en su dimensión personal como social.

Por esta razón, se ha querido realizar el presente trabajo de investigación para conocer con certeza cómo ejercen su rol educativos los padres de familia de la institución educativa donde se realizó la investigación, por lo que el problema de investigación ha quedado formulado en los siguientes términos:

¿Cuáles son las características de los estilos educativos de los padres de familia, según la percepción de los hijos, estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019?

Planteándose como objetivos de la investigación los siguientes:

El Objetivo general quedó planteado: Determinar las características de los estilos educativos de los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019.

Para lograr el objetivo general se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las características del estilo permisivo en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo”, distrito de Tacabamba, distrito de Tacabamba en el año 2019.

- Identificar las características del estilo autoritario en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa de “El Naranjo”, del distrito de Tacabamba en el año 2019.
- Identificar las características del estilo democrático de los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba en el año 2019.
 - Identificar el estilo educativo que más predomina en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019.

Para hacer efectivo este trabajo de investigación, lo primero que se ha buscado es conocer la realidad del objeto de estudio, con la finalidad de describir acerca de los estilos educativos de los hijos por parte de los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del C.P. Naranjo, distrito de Tacabamba en el año 2019.

Se ha seleccionado este tema de estudio porque encontramos en la Institución Educativa, estudiantes que expresan conductas inadecuadas, propias del tipo de crianza que han recibido o vienen recibiendo en sus hogares, producto del permisivismo o autoritarismo de sus padres. Es importante esta investigación, puesto que permitirá conocer mejor la realidad y proponer algunas alternativas que conlleven a cambiar el tipo de crianza de los hijos, apuntando a la formación democrática, buscando formar personas independientes, con alta autoestima, creativas, con autocontrol, amorosas y felices.

Por esta razón esta investigación tiene relevancia práctica, en cuanto que permitirá conocer la problemática, objeto de la investigación, para poder proponer algunas acciones educativas en futuras investigaciones.

Así mismo, esta investigación tiene relevancia teórica porque permitirá fundamentar teóricamente la necesidad que los padres de familia den sus hijos una educación humanizada o personalizada, basada en el ejercicio correcto de la autoridad, de la mano con la expresión del afecto-amor; porque la persona humana desde el seno materno, necesita del amor de sus padres, tanto como el aire que respira o como los alimentos que ingiere. El niño aun antes de nacer percibe si es amado y deseado o si su presencia en este mundo molesta o estorba. Está perfectamente comprobado que el mayor número de problemas psíquicos en la formación de la personalidad de los hijos se generan en el ambiente de la familia sin amor y sin calor del hogar.

La principal misión de la familia es contribuir a la formación de la persona, comenzando por los propios cónyuges y continuando con los hijos. En ella el ser humano se hace más persona y adquiere los elementos indispensables para formar su carácter, valerse por sí mismo y asumir sus responsabilidades. La familia es el ente socializador por excelencia y el ambiente propicio para crecer plenamente como persona.

Asimismo por su constitución, la familia es la primera y más importante escuela de todo ser humano, es forjadora de valores y virtudes. Las influencias familiares son las más extensas y las más hondas en la existencia humana, de tal suerte que su deficiencia cualitativa o cuantitativa producen perturbaciones o estados carenciales de orden psíquico que difícilmente se puede remediar.

A pesar de la crisis en que se encuentra la familia, esta seguirá siendo la institución más importante de la sociedad como siempre lo ha sido. Sin ella, la vida humana es difícilmente soportable, pues es ella la generadora de amor y equilibrio psicológico y moral en la vida social, por lo tanto hay que reconstruir la nueva y a la vez antigua cultura de la familia matrimonial con todos sus valores.

Todo lo expuesto anteriormente, ha despertado un interés especial para la realización de este trabajo de investigación, esperando al término del mismo, poder demostrar que la adecuada crianza de los hijos es factor determinante e indispensable para el desarrollo de su personalidad. Considerando que este modesto aporte contribuirá favorablemente a la toma de conciencia de los padres de familia en su rol de primeros educadores de sus hijos y que estos son el fruto del amor conyugal que Dios ha puesto en sus vidas, para la realización personal, familiar y social.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Revisando las diversas fuentes bibliográficas, tanto físicas como virtuales, se han encontrado varios trabajos relacionados con este importante tema, entre estos tenemos:

Samayoa (2017) en su tesis: “Influencia de los estilos educativos en el desarrollo de la autodeterminación”, tesis presentada a la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Navarra, concluye que: Los estilos educativos tienen influencia en el desarrollo de la conducta autodeterminada a través del peso que tienen sobre el desarrollo de la autonomía, creencias de control y eficacia y autoconsciencia clara de los hijos.

Asimismo sostiene que es crucial que los padres, basen sus prácticas educativas en un adecuado conocimiento de los hijos a través de la potenciación de la capacidad comunicativa (escucha activa, el diálogo y la expresión de opiniones).

Saéz & Sepúlveda (2016) de la Escuela Efraín Campana Silva, Municipalidad de Osorno y Universidad de Los Lagos de Chile respectivamente, en su artículo: “Estilos educativos de enseñanza que poseen los padres y apoderados de cursos iniciales de E.G.B. en un establecimiento educativo de la comuna de Osorno Chile”, concluyen que: Los estilos educativos de enseñanza identificados en los padres y apoderados de los cursos iniciales de E.G.B de dicho establecimiento son el Democrático (40%). Existe un alto porcentaje de apoderados que pertenecen al estilo permisivo (32%) y autoritarios (20%) lo cual nos lleva a determinar que un 52% de los niños de nuestro colegio se mueven bajo esas condiciones en su hogar. Se registra un bajo porcentaje de padres indiferentes (8%). Podemos decir entonces que el estilo predominante en nuestros primeros y segundos básicos de los padres son el Democrático – Permisivo, con un importante porcentaje de Autoritarios. Por lo tanto dentro de nuestras aulas la mayoría de nuestros niños deberían presentar una fuerte inseguridad en sí mismos, bajo rendimiento académico por falta de esfuerzo, Baja tolerancia a la frustración, no estar acostumbrados a que les digan no, cambios frecuentes de humor, mala regulación y autocontrol emocional y de los impulsos y en algunos casos inmaduros para su edad.

Y en otros casos ser obedientes y sumisos cuando hay un control externo, como el de los padres, pero en ausencia de control, se vuelven temerosos e irresponsables, ya que no se les enseña el autocontrol, que es muy importante. Niños con baja autoestima, tendencia a la depresión y la autoculpabilidad, pueden tener actitud de huida o engaño ante los conflictos.

Finalmente en un 40% de los casos existen niños con mayor empatía y generosidad con los demás, más satisfechos consigo mismos. Tienen buena competencia y habilidades sociales. Buena autoestima, independencia y autonomía, control de impulsos y de conductas, Son persistentes en las tareas y tienen buen rendimiento académico. Buen desarrollo moral, sentido de la responsabilidad y aprendizaje de toma de decisiones.

Castillo (2016) a través de su tesis: “Estilos de crianza de los padres de familia de los alumnos del 2do grado de educación primaria de la I.E. María Goretti de Castilla – Piura”, presentado a la Universidad de Piura Facultad de Ciencias de la Educación, para obtener la licenciatura en ciencias de la educación, concluye que: diversos estudios hacen hincapié en la influencia de los padres sobre los hijos. Siendo de gran interés insistir en la importancia de las prácticas educativas paternas en un momento en que la estructura familiar está cambiando. Todos los modelos sugieren que los padres son la base para la personalidad del niño y que otorgan un conjunto de funciones psicológicas básicas. De estos modelos se desprende, igualmente, la importancia que tiene la cohesión familiar.

Melendo (2002) en su obra: “Asegurar el amor, antes y durante todo el matrimonio”, hace una explicación de la importancia del amor conyugal para una vida familiar armónica, donde se haga posible el perfeccionamiento de los cónyuges y de los hijos. Presenta algunas sugerencias de cómo vivir el amor en la etapa del noviazgo como una preparación para el matrimonio; así también brinda consejos de cómo debe ser las relaciones afectivas conyugales en sus múltiples dimensiones.

Esta obra nos ha servido de base para comprender mejor las relaciones entre cónyuges e hijos y poder realizar un análisis e interpretación más objetiva de los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado.

Águeda & Oliva (2002) en su tesis: “Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia”, han estudiado los patrones de comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia en una muestra de 221 chicos y 292 chicas de edades comprendidas entre 13 y 19 años. El trabajo aporta resultados interesantes. Por un lado, refleja una imagen de la dinámica familiar menos dramática de la que podría existir en la sociedad actual, ya que los adolescentes afirman no tener grandes conflictos con sus progenitores.

Por otro lado, los resultados de su investigación revelan importantes diferencias en varones y mujeres, presentando las chicas mayor frecuencia de comunicación, menor tasa de conflictos con sus progenitores y menor autonomía para decidir sobre diferentes aspectos. Con

respecto a la evolución a lo largo de los años, la frecuencia de los conflictos parece descender ligeramente mientras que la comunicación parece aumentar, sobre todo para las adolescentes. Finalmente, estos resultados han puesto de manifiesto una interesante relación entre la frecuencia de aparición de conflictos y la intensidad emocional con que son percibidos por los adolescentes.

Esta tesis ha servido de base para el presente trabajo de investigación en cuanto que ayuda a conocer algunas características de la comunicación familiar en la actualidad, así como ha aportado algunos conceptos psicológicos básicos para el desarrollo de este tema.

Castillo-Castro (2016), en su tesis Estilos de crianza de los padres de familia de los alumnos del 2do grado de educación primaria de la I.E. María Goretti De Castilla – Piura. Tesis presentada a la Universidad de Piura, Facultad de Ciencias de la Educación. En esta investigación la autora construye un instrumento para evaluar los estilos educativos de crianza de los padres de familia y lo valida. De esta investigación se ha tomado el instrumento y se le ha adaptado a las características de la población de estudio.

2.2. Bases teórico científicas

La presente investigación parte de un fundamento teórico-científico centrado en una concepción humanista de la educación, donde se pone como centro a la persona y su dignidad, considerándola como fin de toda actuación humana.

2.2.1. La familia, fundamento de toda acción educativa

A) Misión educativa de la familia

Toda persona necesita de la familia para formarse como tal, ya que es en la familia donde no solo recibe lo que necesita para su desarrollo biológico, psicológico y espiritual; pero sobre todo, la persona necesita de la familia para desarrollar su capacidad de dar o de darse a los demás. Por eso con razón dice Melendo (2011) “la familia se encuentra tan inexorablemente ligada a la índole personal que, sin ella, nunca puede existir Persona Plena... ni desarrollarse cabal y plenamente persona alguna” (p.13)

La razón más profunda que la persona tenga necesidad de la familia no es tanto su fragilidad o limitación como lo sostiene Melendo, sino es especialmente su grandeza o excelencia, de la que se deriva su capacidad de darse o donarse a otras personas. Así lo expresa: “justo por su eminente grandeza, esa excelencia en cierto modo se desborda, rebosa fuera de sí;

por consiguiente, lo que caracteriza a la persona en cuanto persona es el don, la fecundidad, la entrega” (p. 18).

Por tanto, de la familia dependerá la formación de las personas que la constituyen, no solo se forma la persona de los hijos, sino también de los mismos padres, quienes van creciendo en la interacción y convivencia. De estas relaciones dependerá además su desempeño en el mundo laboral y social; ya que es en la familia donde las personas aprenden a pensar en los demás, a ser serviciales, seres capaces de dar lo mejor de sí en el mundo o la sociedad en la que viven.

Al respeto dice Melendo (2002):

Sin familia ...no hay persona, en el sentido más pleno y exigente de la expresión: persona capaz de actuar como tal, de crecer y desarrollarse desplegando su vida cara a los demás y a la sociedad... cualquier persona, para desarrollarse y alcanzar la plenitud que le compete por su condición personal, necesita del apoyo de una familia. (p. 6)

Esta tarea de formar a la persona hacia su plenitud solo será posible ejerciendo la misión educativa, que es responsabilidad propia de la familia, que está llamada a sacar lo mejor de sí del ser personal (educere) de cada uno de sus miembros: padres e hijos.

B) Los padres, primeros responsables de la educación de los hijos

La familia es el primer espacio de socialización de la persona, es el núcleo de la sociedad, que tiene su fundamento en la misma naturaleza humana, que es sensible y racional; y por tanto, intervienen es voluntaria y libre, de la que se deduce su carácter también cultural, tal como lo sostiene Burgos (2005):

La familia es una instancia humana y, por tanto, voluntaria, libre, racional y cultural. Las familias no surgen como las setas o los árboles, son el producto de decisiones que se toman en contextos sociológicos determinados y, por tanto, están mediadas siempre por la inteligencia y la voluntad individuales y por la cultura. (p.366)

Esto significa que si bien es cierto la familia tiene carácter natural o como dice el autor citado es conforme a la naturaleza, pero que en su constitución interviene la inteligencia y la libertad de las personas que lo fundan, por lo que se afirma que también es una institución cultural.

La familia es el ámbito donde se forman las personas como tales, caracterizada principalmente por el amor en su sentido más profundo; en cuanto que todas las personas que la integran, padres e hijos, quieren y buscan su bien a costa de su propio sacrificio.

Son los padres a los que les corresponde el derecho y deber de educar a sus hijos para ayudarles a llegar a su plenitud como personas. Por su parte Melendo (2015, p.12), afirma que “padre y madre son, por naturaleza, los primeros e irrenunciables educadores de sus hijos”. “Sin embargo, en los momentos actuales, a veces da la impresión de que pretenden ignorarlo”. No solo solicitan ayuda, sino que piden, con más o menos conciencia y claridad, ser sustituidos en esa tarea indelegable.

En efecto, los padres no solo son los procreadores de sus hijos por el hecho de colaborar con Dios para empezar a existir en la concepción; sino que su tarea como padres se prolonga en la educación de cada uno de sus hijos, dándoles lo que necesitan para desplegar todo su potencial para llegar a su plenitud como personas.

De esta manera, los padres deben hacer uso de un sin número de recursos para ayudar a sus hijos en esta noble misión educativa, tales como el ejemplo de vida, el amor, la paciencia; en suma, los padres educan o deseducan con su vida misma, con todo lo que hacen y dejan de hacer. Pero como resultado de este proceso educativo no solo crecen psicológica, moral y espiritualmente los hijos, sino también los padres, que al poner en ejercicio sus potencialidades, se van fortaleciendo, y por tanto, se da un real crecimiento como personas y como padres, especialmente al ejercitar el amor, que la capacidad más característica que tiene la persona. Esa es la razón del ser padre: aprender a amar en sentido más elevado y profundo.

C) La educación de los hijos en sentido integral una tarea difícil, pero no imposible

Educar a los hijos con sentido integral nunca ha sido una tarea fácil porque requiere mucho sacrificio por parte de los padres; un olvidarse se sí, poniendo como centro de toda su actuación a sus hijos como el don más maravillo que Dios les ha dado para ayudarlos en su perfeccionamiento personal y social. Esto no es más que la expresión de un amor profundo hacia los hijos.

Educar a los hijos en sentido integral significa ayudar a los hijos a desarrollarse integralmente; esto es en su dimensión biológica-corporal, su dimensión psicológica-social y también en su dimensión trascendente- espiritual.

Para lograr este fin integral de la educación de los hijos, los padres deben partir de una concepción integral de la persona humana, reconociendo que tienen en sus manos seres muy valiosos y con un potencial único que requiere ser actualizado. Pero unido a este conocimiento y reconocimiento de la valía y excelencia de la persona de sus hijos, deben reconocer que educar a los hijos es una misión y vocación dada por el mismo Creador, por lo que los padres tienen la

grave obligación de educar en la fe a sus hijos para que aprendan a amar al amor de los amores, que es el mismo Dios, ya que ese es el fin de toda persona y fuente de toda felicidad.

Por tanto, la misión paterno-materna de educar no es nada fácil y tal vez menos todavía en los tiempos presentes. En cualquier caso, está llena de contrastes, en apariencia inconciliables. Por ejemplo, a lo largo de toda su existencia, los padres:

a) Han de acoger a cada hijo como un ser único e irrepetible, y tal como es, aun cuando en ocasiones no responda a sus expectativas. Los hijos no son “propiedad” de quienes los han engendrado, que no pueden disponer de ellos a su antojo: su verdad más radical no es ser hijos nuestros, sino hijos de Dios, con toda la grandeza, autonomía y libertad que eso les confiere.

b) Han de respetar la libertad de los chicos y, más todavía, fomentarla y hacerla crecer, pero a la vez guiarles y corregirles.

c) Han de saber comprender, pero también exigir, sin ceder inoportunamente ante lo que redunde en mal de sus hijos, por más que estos insistan.

d) Han de ayudarles en sus tareas, pero sin sustituirlos ni evitarles el esfuerzo formativo y la satisfacción y el incremento de la autoestima que el realizarlas lleva consigo: por eso, lo que un hijo puede razonablemente hacer por sí mismo, nunca debería ser hecho por sus padres o por otras personas.

D) Prepararse para una educación integral a los hijos

Nadie nace sabiendo cómo ser buenos padres. Es una labor que se va aprendiendo, justamente en su mayor amplitud en la misma familia y después con el esfuerzo y amor que pongan los padres para educar a sus hijos en sentido integral.

Esta labor no es solo de la madre, sino también del padre; pues cada uno con sus características psicológicas y espirituales orientarán a sus hijos hacia su plenitud como persona, que es el fin de todo proceso educativo.

En el pasado, por razones históricas, culturales y sociales, la mayor responsabilidad en la crianza de los hijos recaía en las madres. En la actualidad, cada vez se asume y consolida más el concepto de corresponsabilidad en la crianza de los hijos. Un concepto de responsabilidad compartida, del cual se benefician directamente los hijos al contar en su desarrollo con los aportes emocionales y afectivos de ambos progenitores.

En cualquier caso, los padres (papá y mamá) deben aprender y prepararse para de la mejor forma posible para poder acompañar a sus hijos en su proceso de desarrollo y de crianza (Fondo Editorial Cultura Peruana, 2017, p. 6).

Además, es muy importante en la crianza de los hijos, el acompañamiento cercano y el suministro adecuado de un soporte sólido y estable a nivel emocional y afectivo. Los hijos necesitan saber que cuentan con ambos padres, saber que están lo suficientemente cerca para acudir a ellos cuando requieran de un consejo, una opinión o un apoyo concreto.

Pero igualmente en la crianza es indispensable la transmisión de valores y principios éticos y espirituales. Los padres deben proporcionarles a los hijos unos fundamentos éticos y morales que les permitan saber conducirse a lo largo de sus vidas.

Enseñarles, por ejemplo, el amor a Dios, la esperanza, la gratitud y la fe, para poder admirar y disfrutar las bendiciones recibidas en la vida, así como para poder enfrentar las adversidades cuando éstas se presenten.

Resulta altamente conveniente que los padres se preparen para establecer un sistema de normas, reglas, límites y medidas correctivas y disciplinarias en su hogar.

Los límites y la aplicación eventual de medidas disciplinarias ante los hijos, tienen como propósito la enseñanza y la educación de los hijos, pero éstas deben estar acompañadas siempre de mucho amor, comprensión, diálogo y apertura (Fondo Editorial Cultura Peruana, 2017, p. 7).

Criar hijos saludables es un hermoso y relevante desafío. Es una maravillosa aventura donde ambos padres deben estar implicados con una elevada dosis de responsabilidad, pero siempre con una fundamental actitud de disfrute. Para hacerlo bien conviene prepararse, aprender, y buscar consejo, si fuese necesario.

Aun así, se podrán cometer errores, porque no hay padres perfectos, pero esto no debe desanimar ni hacer sentir descalificado o desautorizado a ningún padre o madre. Al contrario, los errores cuando se identifican, se asumen y se corrigen frente a los hijos, hacen crecer la confianza en todos, fortalecen el aprendizaje y posibilitan una mayor aproximación de afectos y voluntades (Fondo Editorial Cultura Peruana, 2017, p. 8).

E) Actualización permanente en el oficio de ser padres

Los padres deben tener claro que esto de educarse bien para educar mejor es una tarea permanente, porque se trata de un trabajo constante que no admite vacaciones ni jubilaciones

tempranas. La vida cambia, cambian los hijos y las circunstancias. Es lógico que también cambie la forma de educarlos. En otras palabras, nadie aprende a ser padre definitivamente para toda la vida.

En el campo de la educación familiar, no se precisan maestrías ni doctorados para conseguir satisfactorios resultados. Lo que se pide a los padres, ante todo, un gran corazón, ecuanimidad y la decisión de aprovechar oportunidades que se les ofrezcan para aprender ese difícil pero maravilloso oficio de ser padre.

De aquí la importancia de instituciones como las escuelas de padres son una “esperanza en el mundo actual”: En la vida todo se aprende, venimos al mundo con unas pocas destrezas imprescindibles para vivir.

Se hace necesario e inaplazable el compromiso de ofrecer el sistema educativo de escuela de padres, con los objetivos específicos de formación, orientados al desarrollo de su vocación de padre y madre, donde se sientan acogidos en su diversidad y acompañados en sus vivencias, de modo que los conduzcan a corregir y/o adquirir las actitudes y habilidades que precisen.

Esto no significa añadir contenidos de enseñanza a los programas, ni tampoco aumentar el trabajo de alumnos y profesores. Se trata, más bien, de motivar la participación de los propios padres, para que se interesen, participen y promuevan su programa, creando conciencia de autoformación, con la participación en momentos de reflexión, diálogo, discusión y debate, en un clima de serenidad y comunicación.

2.2.2. Educar a es enseñar a amar

A) Sentido profundo del amor humano

El amor humano tiene diversas definiciones, según el enfoque o la óptica desde la cual se concibe; pero en sí el amor humano es uno solo; es por ello que “su uso y abuso, falsificación, manipulación y adulteración han conducido a una suerte de desconcierto que ha dado lugar a una tupida red de contradicciones” (Rojas, 1997, p. 15).

El amor se ha degradado y reducido con frecuencia a pura fisiología o psicología leve. Para entender mejor el significado real de la palabra amor, siguiendo a Rojas (1997, p. 17), Etimológicamente amor deriva del latín amor, “oris” y también de “amare”, por un lado, y “caritas”, por otro. Amare, del término, “genio de amor”, se aplica de forma indistinta a los animales y a los hombres, ya que tiene un significado muy amplio: quiere decir “amar por inclinación, por simpatía”, pues nace de un sentimiento interior.

La definición del vocablo amor y sus múltiples connotaciones y significados nos dan muestra de la gran riqueza léxica del castellano: querer, cariño, estima, predilección, enamoramiento, propensión, entusiasmo, arrebató, fervor, admiración, efusión, reverencia... En todas hay algo que se repite como una constante: la tendencia hacia algo, que nos hace desear su compañía y su bien. Esta dimensión de tender hacia algo no es otra cosa que predilección: preferir, seleccionar, escoger entre muchas cosas una que es válida para esa persona.

B) La persona, un ser para el amor

Cruz (1999, p. 46), dice que el Aquinate utiliza la palabra “amor” para designar un acontecimiento existencial, porque **amar es complacerse en el bien que existe en el otro**, abarca con un solo término dos aspectos reales. En primer lugar el ser mismo de la persona con la individualidad que la caracteriza en el orden entitativo: su ser y su modo de ser. Quiero primariamente que el otro exista, aunque no sea gracioso ni atractivo; quiero también que exista como gracioso y atractivo, porque es así y mientras es así. En segundo lugar, el amor puede penetrar además en los adentros operativos de esa individualidad personal, afirmando y probando su intimidad, interioridad relacionada.

En lo que se refiere al primer aspecto, Santo Tomás indica que en el amor está en juego el sentido del ser personal y su lenguaje, cuando habla de este asunto es personalista: Dado que el amante toma al amado como idéntico a sí mismo, el amante ha de comportarse como si él mismo fuera la persona amada, en todas aquellas cosas que miran al amado (p. 46).

Cuando Santo Tomás define a la persona utilizando el término sustancia es para referirse a un ente que es en sí mismo (*perse*), sin tener un ser ajeno: la actualidad radical de la sustancia es original, independiente de otro ser en el que se insertará para existir. La persona expresa el modo de ser perfecto de la sustancia completa en sí misma, individual y racional, siendo independiente e incommunicable. Decir “persona” es indicar la totalidad, la plenitud, la independencia y la incommunicabilidad en el existir. Por eso mismo, cuando el Aquinate habla del amor perfecto, el referido a la persona como tal, utiliza a veces la expresión *gratia sui*, pues la persona ha de ser amada según el sentido de su propia independencia y plenitud de existir.

En conclusión, la sustancia en el hombre es un centro dinámico genuino, del que brotan las actividades y al que éstas fluyen una vez producidas, justo por cumplir el destino de la sustancia: el fin ontológico de su actividad. Dicho de otro modo: en la medida en que las actividades brotan de mi ser personal como de una sustancia, puedo decir “yo soy yo”; y en la

medida en que, una vez producidas, tales acciones refluyen en la sustancia, puedo decir “yo soy mío”.

Estas afirmaciones nos llevan a concluir que para expresar el verdadero amor y afecto a los demás primero tenemos que valorar nuestro ser personal; es decir no somos cosas, ni solo materia, sino que poseemos una dimensión espiritual con capacidad de amarnos a nosotros mismos, de amar a los demás y de ser amados.

C) La necesidad de amar y ser amado

En lo que se refiera a este aspecto esencial de la persona humana, Melendo (2001) manifiesta:

Una persona al sentirse querida se siente confirmado en su existencia, en su ser, siente que le aprueban, que es alguien: que tiene una misión en el universo, y que ese papel, al menos para quien hace de ella el término de su dilección, resulta insustituible; en virtud del amor, ¡ella misma se torna irremplazable! (p.37)

Por lo tanto, todo ser humano –más aún, toda persona- solicita, por el simple hecho de ejercer un ser personal, su confirmación en la existencia a través del amor. Lo experimentamos todos como una necesidad psicológica, pero en realidad se trata de una exigencia ontológica, constitutiva. El hombre no es sólo principio, sino también término de amor y lo es estructuralmente, por su misma condición de persona.

Esto nos permite entender lo que necesitamos además de existir, es ser amados por otra persona. El haber sido creado por Dios parece ahora que de verdad no basta: se precisa la continuación, la consumación... por la fuerza del amor humano. Dios al crearnos como realidades personales, quiere normalmente que lleguemos hasta El con el auxilio irrenunciable de las personas que con su amor refrendan nuestra existencia.

Otro momento constitutivo del amor, según Melendo (2001) es la entrega mutua.

Al respecto dice:

Quiero ser amado para poder entregarme sin reservas a la persona querida. Puesto que, según hemos visto, la entrega mutua es el “mecanismo” por el que los seres que se quieren van educiendo del otro toda su perfección. Sólo la entrega amorosa, la donación “para amar y ser amado”, obliga a quienes se ofrendan a transformarse –en medio y a través del tráfigo de la vida corriente, de las faenas cotidianas, de las diarias tristezas y alegrías- en personas más amables, más dignas de ser amadas, más capaces de amar y, por todo ello, en mejores personas: en hombres y mujeres más cabales, más íntegros, más cumplidos. (p. 39)

En efecto, la entrega personal o donación de sí a la persona amada es la plenitud del amor, consiste en darse sin medida y sin condición; se trata de una entrega de sí en todo momento de la vida, vivir para la otra persona, consagrarse a ella, a buscar su perfección y felicidad.

D) Correspondencia en el amor

Según Melendo (2001), amar sin desear ser amado se opone a la condición creatural del hombre: pretende equipararlo a Dios, y a un Dios falsificado, por otra parte, pues el Dios tres veces personal de los cristianos se configura como una corriente de Amor en la que cada una de las Personas ama a las otras dos y es amada por ellas. Sostiene al respecto:

Tomás de Aquino afirma que el amor electivo, voluntario, “es cosa de dos”: “el amor que procede según la voluntad, procede de dos personas que se aman mutuamente”. Aquí parece como si el amor no compartido, el amor “en una sola dirección”, fuera un amor incompleto; y que el querer genuino sólo alcanza su plenitud cuando pone en juego la capacidad de amar de dos seres, que se refieren el uno al otro. Y, efectivamente, el amor conquista toda su grandeza como amor cuando es correspondido: hasta el punto de que podría afirmarse que es la misma naturaleza del amor la que exige la correspondencia. (p. 41)

El verdadero amor, reclama la reciprocidad porque hiere al amante, porque lo vulnera: el que quiere, por el mismo hecho de estar amando, se torna a sí mismo indigente, menesteroso, necesitado; y es el amor del otro, la correspondencia lo que equilibra ese déficit. Desde este punto de vista, cabría sostener que el que ama, en virtud de la generosidad que supone su salida de sí para refrendar el ser del otro, en virtud de la nobleza que implica su entrega, merece la correspondencia por parte del amado.

Es importante tener en cuenta que los hombres deben amarse mutuamente con la intensidad y los caracteres de ese amor: los padres tienen que amar a los hijos, y estos a aquellos, con un amor peculiar y más intenso que el que se instaura entre dos simples conocidos. Al respecto (Melendo 2001) sostiene:

Los esposos tienen obligación de hacer crecer su amor hacia su cónyuge e incluir en él los rasgos y las exigencias peculiares que caracterizan el amor matrimonial. Pero nadie, está obligado a comprometerse con otra persona de por vida en el matrimonio por el mero hecho de que esa otra persona se lo pida, incluso apasionadamente. Lo que se debe hacer es querer a todo ser humano por su intrínseca dignidad constitutiva y en la medida y con los caracteres que tal nobleza entraña. (p. 47)

Por tanto, no debemos amar, a causa de la correspondencia, esta no debe ser la razón del amor, sino la bondad del amado; pues aunque este no me ame, yo he de amarle; así como el mismo Dios me enseñó a amar; Él con su infinito amor nunca dejó de amarnos aunque los hombres no le correspondamos.

E) Amar y ser amado

Cruz (1999), señala que lo que conviene primero y más propiamente al amor es el amar y no el ser amado; cuestión que ya se había planteado Aristóteles respecto del acto de amistad. Porque al amor íntimo le corresponde tanto amar como ser amado, ser sujeto activo y pasivo del amor: por ejemplo, los amigos o los cónyuges aman y son amados. Pero lo importante es que son amigos en cuanto amantes (cada uno de ellos) o en cuanto principio de amor, no en cuanto son amados, porque entonces son término u objeto de amor. El amor íntimo –tanto amistoso como el esponsalicio- es más hábito que acto, es más quiescente que itinerante.

Por otro lado, el querer amar corresponde al amor de donación quiescente, mientras que el querer ser amado pertenece al amor de posesión itinerante. Lo cual no quita que el ser amado por otro lado sea el inductor más enérgico que dispone a la correspondencia amorosa, aunque no sea el motivo formal de ésta. “El amor llama al amor” dice acertadamente el proverbio: el alma inactiva se excita al sentirse amada” (Cruz, 1999, p. 129). O “el amor con amor se paga”: pues el que ya ama se enciende más al sentirse correspondido en el amor. “Nada hay que provoque tanto al amor –dice Santo Tomás- como saberse amado”.

Por último, ese amor de posesión referido a las cosas, que es el amor itinerante, puede subordinarse a su acto principal, ordenándose positivamente a sus objetos directos, las personas. No se trata entonces de un amor cosificante, ya que subordina el bien natural de las cosas a la persona amada, para quien desea finalmente todos los bienes. El amor perfecto no se disuelve en el acto itinerante hacia las cosas buenas, sino que resuelve este acto en el amor íntimo, en virtud de lo cual desea y ordena las cosas para sí y para el otro.

Sin embargo, la subordinación del amor de posesión itinerante al amor de donación quiescente y su información por este último no destruye aquel amor ni lo absorbe en amor de donación, sino que lo afirma, lo supone y lo perfecciona. De lo contrario, el mismo amor amistoso o esponsalicio sería estéril y se convertiría en mera benevolencia, al excluir todo amor de posesión itinerante. Si se da el amor en la voluntad como voluntad, entonces invade, informa, domina y eleva inmediatamente su actividad volitiva y, por tanto, es capaz de elevar todos sus amores moralmente aceptables (p. 130).

F) El amor conyugal, principio del amor a los hijos

No todos los géneros de amistad se encuentran adornados por el rasgo de exclusivo y excluyente, que los discrimine de los restantes. Solo el amor conyugal tiene esta nota característica. Este tipo de amistad es la que mejor se diferencia de cualquier otra, por estar dotada de una propiedad que no sólo a las demás no corresponde, sino que se encuentra radicalmente excluida de todas ellas, esto se da en la entrega de la sexualidad completa, propia y exclusiva de la dilección entre esposos.

Hervada (2007) explica la diferencia entre el amor conyugal y los otros amores de la siguiente manera:

El amor conyugal no se reduce a la persona en lo que ésta tiene de común con todas las personas humanas; un amor de este tipo no sería otra cosa que amistad común, amar al prójimo, filantropía, etc. El amor conyugal pertenece a aquel tipo de amores que tienen por objeto al otro en cuanto posee una determinada condición o está en relación peculiar respecto del que ama... De modo semejante, lo amado conyugalmente es la persona del otro en cuanto distinta, esto es, en cuanto es masculina o femenina. Entonces, el objeto específico del amor conyugal es la humanidad del varón en cuanto varón y la humanidad de la mujer en cuanto mujer. (p. 50)

Por lo tanto, lo que distingue el amor conyugal es que la voluntad de los cónyuges se dirige a la persona masculina o femenina, con su perfección propia de su sexualidad; donde ambos buscan que cada uno de ellos llegue a su plenitud como varón o mujer. Por eso Melendo (2002) sostiene:

Deseamos que llegue a su término perfectivo no sólo en las dimensiones estrictamente sexuales de la persona querida; puesto que esto sería ya mucho, sino desearle que llegue a ser padre o madre, con el engrandecimiento personal que esta nueva "situación" lleva virtualmente aparejado; y en consecuencia, procurar que despliegue toda su potencialidad en cuanto educador o educadora de los hijos que con nuestra colaboración ha engendrado; es, en tercer lugar, aspirar -¡Por su bien más personal e íntimo!- a que extraiga del fondo de su alma toda la capacidad de renuncia y sacrificio que la paternidad implica, y en las que se fragua la calidad y el acrisolamiento de cualquier persona humana. (p. 112)

El amor conyugal apunta más allá de la simple genitalidad, busca no sólo la maduración enaltecedora de la sexualidad, sino a la de todo el ser del cónyuge, aunque, eso sí, en cuanto sexuado. El buen marido, la buena esposa, anhela con toda su alma que, a través del gozoso cumplimiento de sus deberes como marido y mujer, y aprovechando las energías extraordinarias que el desempeño de esas tareas genera, cada uno de los componentes del matrimonio obtenga

su conclusión perfectiva en cuanto persona: que llegue a ser un hombre o una mujer cabales, cumplidos.

Para lograrlo cada uno de los esposos pone a disposición del otro, la integridad de su propia persona, pero también en cuanto sexuada, con todo lo que ello implica. Los esposos se entregan, por consiguiente, como personas dotadas de unos caracteres primario y secundario que hacen posible y facilitan la unión sexual procreadora, exclusiva del matrimonio. Se dan, también, como futuros padres o madres y, en consecuencia, como estrechos colaboradores en la tarea de crear una familia y sacarla adelante en todas las dimensiones materiales y espirituales. Se donan, además, en cuanto provistos de una emotividad o afectividad, de una inteligencia y de unos rasgos de carácter que sirven de “complemento”, y a veces de contrapunto, a los propios del otro cónyuge, y hacen posible su maduración en esos campos.

Los cónyuges se donan, recíprocamente, toda la sexualidad, toda por la propia condición sexuada, que impregna todos los estratos constitutivos de la persona, esto resulta absolutamente irrenunciable, puesto que es lo propio y exclusivo de la dilección conyugal. Este es el motivo por el que puede decirse que únicamente los cónyuges se refieren, el uno al otro, en cuanto sexuados y no simplemente en cuanto personas, aunque se trate de personas sexuadas.

Amor paterno-filial

Cruz (1999), señala que este amor se produce por el hecho de que los padres han engendrado al hijo. Esto se observa cuando los padres durante el embarazo aguardan la llegada de su hijo, independientemente de la respuesta que den a su valor como persona individual.

El problema del amor paternal y filial es más complicado. En este aspecto se distingue de las otras categorías de amor íntimo, como el de amistad o el esponsalicio. Los padres son objetivamente los padres del hijo –sea cual sea la actitud y la conciencia de éste- y el hijo es objetivamente el hijo de los padres, al margen de la respuesta que den a su valor e independientemente del amor que le profesen. La intención unitiva de los padres supone entonces una previa coordinación objetiva o natural, paralela al amor, pero no fundada en él, aunque se una orgánicamente con él y tienda a una realización a través del amor.

Lo que sí puede decirse es que el amor de los padres hacia el hijo se vive como una prolongación del mismo amor que los padres se profesan entre sí, ya que cada hijo es la expresión del amor de los padres; y a su vez, los hijos consolidan el amor de los cónyuges, reforzando la unidad que hay entre ellos.

Por eso dice Melendo (2002):

El amor que aparece normalmente en los padres tan pronto como esperan tener un hijo es la respuesta a un triple hecho: a que están constituidos para participar en la procreación de un nuevo ser; a que se les ha confiado de modo misterioso; y a que es el fruto del amor recíproco. Y una vez producido el nacimiento, el amor anticipado se convierte en respuesta al valor de la belleza integral de la criatura. La preciosidad de un ser humano, todavía en blanco y desnudo, el valor de su vida está dirigido, por así decir, de un modo especial a los padres. (p. 120)

Por esta razón, los padres encuentran mayor sentido a su amor, al contemplar el fruto de ese amor como la objetivación de su querer, en cuanto que se dan día a día a su cuidado y protección para ayudarle a llegar a su plenitud y felicidad consecuente.

2.2.3. Estilos de educación de los hijos: Padres autoritarios, permisivos y democráticos

Los estilos de educación de los hijos se pueden definir a las prácticas de crianza como las costumbres que los miembros de una sociedad determinada poseen respecto al cuidado de sus niños y niñas. Estas costumbres se hallan inmersas en la vida diaria y, es necesario señalar que, generalmente, los padres no realizan una reflexión sobre dichas prácticas. Dichas prácticas de crianza constituyen el arte de cuidar, formar y acompañar a un niño o a una niña en la aventura de la vida, además debe ser un acompañamiento inteligente y afectuoso basado en un ejercicio asertivo de la autoridad, que grupos de expertos califican como “autoridad benevolente” o “serena firmeza” (Evans, J. y Myers, R. 1996).

El papel del papá y de la mamá es un rol complejo, no tiene horarios o períodos delimitados, es un rol de 24 horas diarias y que dura muchos años. Las necesidades de los niños van cambiando según las distintas etapas a las que se ven enfrentados, esto exige una enorme flexibilidad y prudencia.

Debemos tener en cuenta que los hijos son en gran medida reflejo de la actitud de los padres. Para educar, es importante que nosotros, los padres recordemos que fuimos niños y que necesitamos un tiempo para aprender, que habían cosas que nos costaban menos que otras, que había algunas que no queríamos hacer, etc.

Tener paciencia, es el mejor consejo que podamos recibir. Es importante el sentido del humor, vivir con alegría y saber gozar las cosas lindas que muestran los hijos, no todo es dificultad, y si no lo logra hoy, intentaremos nuevamente mañana. Darle tiempo a los hijos para que aprendan, es un buen regalo para ellos, se sentirán más seguros.

La historia personal de los padres, como hombre y como mujeres, la formación recibida en la familia, los espacios de socialización, nuestra autoestima entre otros factores, dan origen a una serie de actitudes que los padres muestran en la crianza o educación de los hijos.

Según la manera de actuar tenemos varios tipos de padres:

A) Padres autoritarios

Connolly (2016) en su libro “Relación Padre – Hijos”, manifiesta: Gracias a nuestra capacidad para castigar y para gratificar, imponemos a nuestros hijos nuestra solución. Nuestras necesidades están siempre en primer plano y las consideramos importantes que las de nuestro hijo. Procuramos imponer lo que necesitamos o lo que deseamos, sin que no importe la situación de nuestro hijo, porque somos aquellos que mandamos y dominamos, quienes damos las cartas, y entonces, nuestro hijo tiene que aceptar y someterse de cualquier forma ya que el poder siempre está en nuestras manos. Nuestros hijos tendrán rencor y no sentirán respetados. (p. 84).

Por su parte el Fondo Editorial Ediciones MIRBET S.A.C. (2013) en su compilación “Cómo Educar con el Ejemplo” – valores y hábitos, califica a este tipo de padre como “jefe”; es aquél que castiga y que forma a los hijos sumisos, consentidos, tiranos e inseguros de sí mismos. Su norma es la descalificación y la desconfianza de los demás.

Asimismo, Díaz y Guevara (2015), en su texto: “El reto de ser padres” – Guía para ayudarnos a ser mejores padres, manifiestan que un padre o madre autoritario/a son aquellos que gritan, insultan, amenazan y castigan para que otros le obedezcan. Hay algunos padres que hasta disfrutan cuando castigan a los hijos, otros liberan todas sus tensiones familiares o profesionales agrediendo a los hijos o a la pareja.

Privan de la libertad a sus hijos o a su pareja y abusan de la autoridad que tienen. Son extremadamente críticos ante las actitudes de los integrantes de su familia. Hay esposos que si la esposa les sirve la comida caliente, reclaman que quieren fría; si les sirve fría, lo quieren caliente... Nada que haga su pareja o sus hijos les parece bien. Por todo reniegan.

Un padre autoritario no ofrece confianza, son distantes con su pareja e hijos y no dialogan mucho con ellos (p. 50).

Según la compilación del Fondo Editorial Cultura Peruana (2017), en el libro “Escuela para Padres”, dice que los expertos sostienen que este tipo de padres suelen decir “porque yo lo

digo y punto”, usando un tono “dictatorial, incisivo y agresivo”. Esta clase de padre es poco afectuoso, rígido, e intenta ejercer un máximo control sobre sus hijos.

Es alguien para el que las normas deben cumplirse “sí o sí” y busca que sus órdenes se efectúen de inmediato. De no ser así, castiga severamente, generalmente usando la violencia (física y/o verbal).

Tiene escasa comunicación con sus hijos, y la mayoría de las veces recrimina e impone. Nunca o rara vez reconoce las acciones positivas de sus vástagos.

Consecuencias:

Díaz y Guevara (2015), en su texto: “El reto de ser padres” – Guía para ayudarnos a ser mejores padres, manifiestan que un padre autoritario desarrolla sobre todo tres tipos de sentimientos en los hijos: sentimiento de miedo, rabia o doble personalidad; también generan odio, resentimientos, anulan la creatividad de los hijos, el hijo es incapaz de elegir por sí mismo, muy obediente, poco alegre y espontáneo, con autoestima baja, vulnerable y fácilmente irritable, presentan muchas dificultades para comunicarse con los demás (p. 50).

Los hijos de este tipo de padres se pueden convertir en personas igual al padre: agresivo, violento, malcriado, sin escrúpulos, ni piedad ante los demás. A veces muchos padres todavía nos quejamos: ¡A quién habrá salido mi hijo tan malcriado! ¿A quién creen que salió? A su padre pues, a quien más va a salir o a la madre. Salvo que viva en casa de los abuelos u otro familiar.

Otra consecuencia, puede ser que estemos criando un niño o joven con dos formas de actuar o de doble personalidad. Cuando está en casa es muy tranquilo, obediente, respetuoso, etc. Claro, tal vez es controlado y se comporta así por temor al castigo, pero en el colegio puede ser todo lo contrario, hasta algunos se convierten en protagonistas del bullying en las Instituciones Educativas (p. 51).

El Fondo Editorial Cultura Peruana (2017), en el libro “Escuela para Padres”, sostiene que los hijos de los padres autoritarios suelen sufrir consecuencias. Se vuelven agresivos porque han aprendido que el mundo, al menos el que se ha construido en su casa, funciona así. Son rígidos y no saben adaptarse a los cambios. Les cuesta mantener relaciones de igual a igual, su autoestima suele ser baja, porque no se sienten queridos, y el concepto que tienen de ellos mismos es bastante negativo. (p. 15).

B) Padres permisivos

Según Connolly (2016) en su libro “Relación Padre – Hijos”, sostiene: Si dejamos nuestras necesidades en segundo plano, y las consideramos menos importantes, nuestros hijos dominan la situación, por tanto estamos sumisos, perdiendo terreno, sin expresar claramente lo que pensamos y lo que queremos. Nuestros hijos se consideran entonces omnipotentes y nos imponen sus soluciones por medio de presiones o chantajes afectivos. Cedemos, pero en el fondo sentimos rencor y frustración. (p. 85).

El Fondo Editorial Ediciones MIRBET S.A.C. (2013) en su compilación “Cómo Educar con el Ejemplo” – valores y hábitos, considera que este tipo de padre es aquel que tolera y disculpa, el que borra las diferencias de roles padre – hijo, este hace un papel irresponsable. Es el que dice que es el mejor amigo de su hijo, cuando lo que el hijo necesita es un padre (no tenemos otro) y no un amigo más. (p. 34).

Díaz y Guevara (2015), en su texto: “El reto de ser padres” – Guía para ayudarnos a ser mejores padres, dicen que un padre permisivo es aquel que no ejerce ningún tipo de autoridad sobre los hijos en el hogar. Es aquél que deja que los demás manden y digan todo lo que se tiene que hacer, deja de lado sus propios derechos y antepone los derechos de los demás.

Este es el tipo de padres que cuando le preguntan ¿Y tu hijo? Se quedan pensando y no saben dónde está, porque para ellos no cuenta ni la hora que sale, ni la hora que llega su hijo a la casa. Los hijos salen y retornan a casa la hora que quieren, dicen y hacen lo que quieren, insultan, pelean, etc. Y nadie dice nada; es más, eso para ellos es normal.

Los padres permisivos o pasivos son demasiado tolerantes. Ven al hijo que insulta a sus hermanos, no le dicen nada, hasta se ríen de sus actos; de tal modo que estos hijos son los reyes de la casa. Son demasiado tolerantes y dejan que otros solucionen sus problemas (p. 52).

El Fondo Editorial Cultura Peruana (2017), en el libro “Escuela para Padres”, sostiene que los padres pasivos o permisivos no se implican en la crianza de los niños, son prácticamente ausentes. Creen que evitar el conflicto es una buena forma de llevarse bien con los hijos, pero no se dan cuenta que su estrategia agrava los problemas.

Estos padres no se comprometen mucho con el trabajo educativo porque cree que es labor de la escuela, la vida o uno mismo. Su pensamiento se resume en “es cosa suya, ya lo aprenderá con el tiempo” (p. 15).

Consecuencias:

La ODEC Chota (2018), en su folleto “Crecer en Familia” N° 5 – Habilidades para educar a los hijos, sostiene que este tipo de padres desarrollan en los hijos problemas de autoestima, inseguridad, falta de control interno, dificultades para asumir responsabilidades. Los hijos se convierten en impulsivos, inmaduros, descontrolados, egoístas, exigente y déspotas (p. 21).

Díaz y Guevara (2015), en su texto: “El reto de ser padres” – Guía para ayudarnos a ser mejores padres, manifiestan que los padres permisivos tienen hijos con un tipo de comportamiento que les impide expresar honestamente sus sentimientos, pensamientos y opiniones. Se expresan de manera autoderrotista, con disculpas y sin convicción.

Las personas pasivas se sienten incomprendidas, manipuladas, con sentimientos de culpa, depresión, baja autoestima, etc. Se pueden convertir en niños sin escrúpulos y ansiosos, sin sensibilidad moral. Los hijos de padres permisivos suelen tener problemas de adaptación, también son déspotas e inseguros (exigen todo y también rechazan todo) (p. 53).

Según el Fondo Editorial Cultura Peruana (2017), en el libro “Escuela para Padres”, los hijos de este tipo de padres, suelen ser inestables e inseguros por la falta de límites. “Los jóvenes no tienen ni idea de qué hacer, ni cómo, ni cuándo. La falta de dedicación recibida y la cultura del mínimo esfuerzo también hacen mella en ellos, lo cual les convierte en seres absolutamente inconstantes a la hora de marcarse objetivos; no luchan ni se esfuerzan por nada porque han observado en su casa dos estrategias: “evitar y huir”. La autoestima de estos chicos tampoco es muy alta, sienten necesidad de ser queridos precisamente por no haberlo sido” (p. 16).

C) Padres democráticos o equilibrados

Teniendo en cuenta la compilación de Díaz y Guevara (2015), en su texto: “El reto de ser padres” – Guía para ayudarnos a ser mejores padres, estos sostienen que este tipo de padres se caracterizan por tener un proyecto de vida organizada a nivel: persona, profesional y familiar. Consideran a la familia como una pequeña empresa, donde todos aportan para hacerlo crecer. Si alguno anda mal, se brindan apoyo y se preocupan por cada uno, si les va bien es alegría para todos, no envidian el progreso de los demás.

Cada uno de ellos vale por lo que es, en forma individual, sin chantajes ni comparaciones. Hay aceptación y apoyo mutuo. Por ejemplo, el esposo puede ayudar en los quehaceres domésticos del hogar, la esposa puede también ayudar al esposo en sus trabajos y responsabilidades.

Estos padres saben quiénes son los amigos de sus hijos, saben su número de celular, para cualquier emergencia o para saber dónde se encuentran o para conocer quiénes son los que están influyendo en la conducta positiva o negativa de los hijos.

Los padres democráticos se interesan por el rendimiento académico de sus hijos, están presentes en las reuniones de padres en el colegio, apoyan en los quehaceres de los hijos (tareas, investigaciones, etc.), hasta ayudan a organizar el tiempo libre de sus hijos y el manejo de las horas de ver televisión, estar en internet o en las actividades de juego, etc., brindan a sus hijos confianza y saben cómo están ellos en su salud física y emocional (p. 62).

Para el Fondo Editorial Cultura Peruana (2017), en su libro “Escuela para Padres”, el padre equilibrado, es aquél que pone todos los ingredientes necesarios y las dosis adecuadas para la receta llamada educación: dedicación, tiempo, autoridad y cariño.

Son asertivos, es decir, se comportan en forma madura, no someten ni agreden, manifiestan su opinión y defienden sus derechos. Son padres sensibles y comprensivos, que si bien ejercen control sobre sus hijos, éste no es desmesurado.

Además son afectuosos y expresan sus sentimientos a los niños, enseñándoles también a ellos a manifestar los suyos, manteniendo un diálogo abierto y directo en la familia. “Los jóvenes que reciben este tipo de educación se convierten en personas seguras de sí mismas, con altos niveles de confianza y autoestima (p. 17).

Según la ODEC Chota (2018), en su folleto “Crecer en Familia” N° 5 – Habilidades para educar a los hijos, los padres democráticos realizan una crianza adecuada y correcta de los hijos, producen hijos autónomos, libres e independientes, responsables, colaboradores, seguros, felices, cariñosos, con una sana autoestima y con capacidad de amar y respetar. Estos padres son exigentes y a la vez flexibles, afectuosos y comunicativos, capaces de dar explicaciones razonables y coherentes a los hijos de acuerdo a su edad, y les animan a superarse continuamente (p.21).

Connolly (2016) en su libro “Relación Padre – Hijos”, afirma: si, como padres, podemos ver nuestras necesidades como importantes y al mismo tiempo considerar las de nuestros hijos de igual importancia, vamos a tratar, en una situación de choque o conflicto, de descubrir juntos de qué manera podemos salir del conflicto, sin que ninguno de los dos resultemos perjudicados. Trataremos entonces de crear con nuestros hijos una solución conciliadora, donde ambos podamos ser razonablemente bien atendidos, compartiendo nuestro poder.

Estos padres utilizan el método <ganador – ganador>, donde ambos, padres e hijos se muestran iguales. La actitud fundamental es el respeto de las necesidades propias y las necesidades de nuestros hijos; dar espacio para que ambas partes puedan vivir bien, sin que una de ellas tenga que ser violentada u oprimida para que la otra tenga la posibilidad de satisfacer sus necesidades. ¡Qué los dos sean ganadores! (p.86).

Consecuencias:

Díaz y Guevara (2015), en su texto: “El reto de ser padres” – Guía para ayudarnos a ser mejores padres, sostienen que los hijos de este tipo de padres son: seguros, responsables, dueños de sí mismos, con proyección de vida; hijos con buena autoestima y calidad humana extraordinaria (p. 65).

Connolly (2016) en su libro “Relación Padre – Hijos”, dice que las actitudes de estos padres tendrán en los hijos estas consecuencias:

- Estimula creatividad y la toma de decisiones de nuestro hijo en la resolución de problemas, ya que éste tiene que pensar y buscar soluciones para resolver los inconvenientes.
- Favorece en nuestro hijo la toma de conciencia de sus necesidades y las necesidades de sus padres. Ahora se habla de <nuestras necesidades>. La capacidad de entender e intentar satisfacer la otra parte sin renunciar a la nuestra, es el punto básico del método “ganador – ganador”. La búsqueda de satisfacción de <nuestras necesidades> supone muchas veces el intento de encontrar gustos, intereses y metas comunes en una misma situación, para que ambos podamos sentirnos a gusto.
- Ayuda a nuestro hijo a asumir la responsabilidad y el compromiso de cumplir los términos del contrato de la negociación. Participando activamente en el proceso de decisión, nuestro hijo se siente bien tratado, con más consideración e igualdad. Esto aumenta su sentido de responsabilidad en el compromiso tomado.
- Disminuye la resistencia, rebeldía y la hostilidad, en la medida en que nuestro hijo es tratado con respeto e igualdad, y participa en la búsqueda de la solución del conflicto de necesidades. Este se vuelve más cooperador y responsable, hay menor necesidad de luchar, reclamar o pelear para que colabore (p. 87).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

Esta investigación es de enfoque cuantitativo porque hará uso de las estadísticas para medir las características del objeto de estudio, a través de la aplicación de un test preparado especialmente para este fin.

Siguiendo a Bernal (2006), el presente trabajo corresponde a una investigación descriptiva, porque en estos tipo de investigación “se reseñan las características o rasgos del fenómeno u objeto de estudio” (p.112). Teniendo en cuenta que el propósito de la presente investigación “determinar las características de los estilos educativos de los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019”, lo cual significa que se trata de una descripción de la realidad que se pretende estudiar para identificar los problemas existentes; lo cual servirá de base para la realización de futuras investigaciones donde se puede diseñar y aplicar programas de intervención educativa.

3.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación, siguiendo a Martínez y Céspedes, corresponde a un diseño descriptivo simple porque “con estos diseños el investigador busca y recoge información contemporánea con respecto a una situación previamente determinada, no presentándose la administración o control de un tratamiento” (2008, p. 84).

Esquema del diseño es el siguiente:

M_____ **O**

Donde:

M: Representa la muestra o población con quien se realiza el estudio, que en este caso son los miembros de la comunidad educativa de la I.E. “El Naranjo” del distrito de Tacabamba.

O: Representa la información recogida.

3.3. Población, muestra y muestreo

La población estuvo constituida por los padres de familia de los 52 estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, matriculados en el año 2019, cuyas edades oscilan entre 25 a 50 años aproximadamente; la mayoría pertenecen a una

situación socio-económica baja y proceden de la zona rural, cuyas actividades laborales son principalmente la agricultura y la ganadería.

La muestra estuvo constituida por 44 padres de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, matriculados en el año 2019.

La técnica de muestro utilizada fue el muestreo no probabilístico “Por conveniencia” del investigador y teniendo en cuenta la disposición de los estudiantes que quisieron realmente participar en la investigación, sin ninguna coacción.

3.4. Criterios de selección

Se eligió a los 44 padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, matriculados en el año 2019 porque se observó en muchos niños problemas de conductas y de rendimiento académico, que al entrevistar a los padres de familia se detectó que la mayoría tenían estilos educativos autoritarios y en algunos casos permisivos. Por lo que se quiso trabajar con este grupo de padres de familia para identificar las características del estilo de educar a sus hijos para identificar los problemas que justifiquen en posteriores trabajos de investigación intervenciones educativas a través de la escuela de padres que brindan en la institución.

3.1. Operacionalización de variables

VARIABLE	ESTILOS	INDICADORES	ITEMS	ESCALAS
Estilos educativos de los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa "El Naranjo" del distrito de Tacabamba, en el año 2019.	Permisivo	A los niños se les debería dar la mayoría de las cosas que quieren	1	Escala TipoLikert: Nunca, A veces, Siempre
		Cedo en algunas cosas con mi hijo(a) para evitar una rabieta	2	
		Tengo problemas para imponer disciplina a mi hijo(a)	3	
		Me cuesta decir no a mi hijo(a)	4	
		Los padres deberían dar a sus hijos todo lo que ellos no tuvieron	5	
		Controlo las actividades que realizan mis hijos	6	
		Nunca me preocupo por mi hijo(a)	7	
		Mi hijo(a) pierde el control y se pone agresivo(a)	8	
		Me siento inseguro en mi rol de padre o madre	9	
		Mis hijos(as) solo hablan conmigo cuando quieren algo	10	
		Empleo poco tiempo en hablar con mi hijo(a)	11	
	Autoritario	Pierdo la paciencia con mi hijo(a)	12	
		Mi hijo(a) sabe que cosas puede enfadarme	13	
		Amenazo a mi hijo(a) con castigarle	14	
		Debería de hacer muchas otras cosas en vez de perder el tiempo con mi hijo(a)	15	
		Me cuesta mucho dar independencia a mi hijo(a)	16	
		Genero miedo y temor a mis hijos, controlándonos con agresiones	17	
		Castigo físicamente a mis hijos sin explicaciones	18	
		No acepto las iniciativas o propuestas de mis hijos	19	
		Acostumbro a poner límites excesivos a mi hijo	20	
	Democrático	Mi hijo(a) puede estar seguro de que yo lo escucho	21	
		Soy exigente con mis uhijos pero les quiero mucho	22	
		Creo que puedo hablar con mi hijo(a) a sus mismo nivel	23	
		Quiero a mi hijo(a) tal como es	24	
		Mi hijo(a) me cuenta cosas de él/ella y de los amigos	25	
		Mis hijos me proporcionan grandes satisfacciones	26	
		Me siento muy cerca de mi hijo(a)	27	
		Estoy atento a los problemas de mi hijo(a)	28	
		Si tengo que decir no a mi hijo(a) le explico por qué	29	
		Cuando mi hijo(a) tiene un problema, generalmente, me lo comenta	30	

3.2. Técnicas, instrumentos de recolección de datos

A) Técnicas de gabinete: Entre las técnicas de gabinete que se utilizaron en la realización de investigación están: la técnica de fichaje y la técnica del subrayado.

a) El fichaje: Es una técnica que consiste en el registro de información bibliográfica en fichas de formato físico o en formato digital, con diferentes fines, sea con el fin de registrar ideas textuales de autores (fichas textuales), registrar comentarios (fichas comentario), registrar datos bibliográficos (Fichas bibliográficas), registrar resúmenes (Ficha resumen), etc.

- **Fichas bibliográficas:** Es la que se emplea para dar a conocer datos importantes de las fuentes bibliográficas consultadas para obtener información (teórica) sobre el problema que se está investigando.
- **Fichas de investigación.** Son aquellas que sirven para anotar los aspectos más importantes del contenido de un libro, de una revista o artículo periodístico, tales como: conceptos, definiciones, comentarios, etc. que en cierta medida, van a dar consistencia a nuestra tesis.
- **Ficha de resumen.** Tiene por finalidad reducir cuantitativamente un texto que va ser utilizado en la construcción del marco teórico y conceptual de referencia. En este tipo de ficha no es necesario de que el investigador interpole sus ideas con el objeto de dar mayor claridad al texto. Se usará para resumir temas relacionados con este trabajo.
- **Ficha de síntesis.** Es la interpretación del investigador sobre un determinado texto no un artículo científico, que al sintetizarlo, utiliza sus propias expresiones. Esta será utilizada para sintetizar información requerida para el trabajo de investigación.

b) Técnica del subrayado: Esta técnica se ha utilizado para la identificación de las ideas principales en un texto y diferenciarlos de las ideas secundarias. En los documentos digitales para identificar las ideas principales se utiliza el resaltado.

B) Técnicas de campo: Son aquellas técnicas que se han utilizado para el recojo de la información relacionada con el objeto de estudio en relación a los sujetos que intervinieron en la investigación, a través de instrumentos especialmente preparados para este fin.

En esta investigación la técnica de campo utilizada fue **La encuesta:** Es una técnica que permite obtener información de una muestra representativa de una determinada población. Es un proceso a través del cual conseguimos datos (económicos, educativos, políticos,

ocupacionales, etc.) de primera mano y todos aquellos que permitan explicar mejor el problema. Dichos datos, constituyen aporte estadístico valioso y son utilizados en los análisis cualitativos de las unidades encuestadas. Este instrumento importante lo utilizaremos para conocer aspectos importantes de la población donde se realizará **este** trabajo de investigación.

C) Instrumento para la recolección de datos: consistió en un test sobre los estilos educativos de los padres de familia en la percepción de los hijos, elaborado en base al cuestionario construido y validado por Castillo-Castro (2016), en su tesis titulada “Estilos de crianza de los padres de familia de los alumnos del 2do grado de educación primaria de la I.E. María Goretti De Castilla – Piura”. Tesis presentada en la Universidad de Piura (UDEP). Facultad de Ciencias de la Educación. Piura, Perú.

3.3. Procedimientos, plan de procesamiento y análisis de datos

Los procedimientos realizados en esta investigación fueron los siguientes:

- Elección del instrumento a utilizar.
- Aplicación del instrumento a los sujetos de la investigación.
- Estructuración de los datos, teniendo en cuenta las dimensiones de las variables y los objetivos de la investigación.
- Elección del programa estadístico del análisis de información: Programa Microsoft Excel.
- Elaboración de las tablas de frecuencias absolutas y porcentuales para la presentación objetiva de la información recogida.
- Análisis e interpretación de los datos recogidos para determinar las características de los estilos educativos de los padres de familia, según la percepción de los encuestados.
- Discusión de los resultados para la presentación final, que se realizará de manera paralela al análisis e interpretación de los resultados.

4.8. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METODOLOGÍA
¿Cuáles son las características de los estilos educativos de los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019?	Determinar las características de los estilos educativos de los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019.	Identificar las características del estilo permisivo en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019	Tipo de investigación: investigación cuantitativa.
		Identificar las características del estilo autoritario en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019	Nivel de investigación: descriptiva.
		Identificar las características de los estilos educativos de los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019	Población: Estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, matriculados en el año 2019.
		Identificar el estilo educativo que más predomina en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019	

3.9. Consideraciones éticas

Esta investigación se ha regido por los siguientes principios éticos:

- A) Principio personalista: La persona es fin en sí misma:** Significa que la persona es el fin de toda investigación; por lo que en ningún caso se debe usar de ella como medio por el valor excelso de su ser. Por tal motivo, las personas que han participado en esta investigación lo han realizado de manera libre y voluntaria, sin coacción alguna.
- B) Principio de Justicia:** Este principio exige el respeto de los derechos fundamentales de la persona humana, como es el caso del derecho a la propiedad intelectual. En este caso es el respetó el derecho de autor, haciendo las citas textuales siguiendo las normas internacionales APA, citando el autor, el año de edición y la página correspondiente a la cita.
- C) Principio de beneficencia:** Este principio exige que una investigación debe estar ordenada a lograr el bien de las personas que participan en la investigación, así como a la comunidad en general. Y de ninguna manera produzca daño alguno a las personas.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los padres tienen como misión principal educar a sus hijos, ayudándoles a llegar hacia su fin propio que consiste en el desarrollo pleno de su ser personal; por eso, “Todo padre, madre o quien se encuentre en su lugar, sin duda, pretenden ser correctos con sus hijos, cumplir adecuadamente con su rol y ejecutar acertadamente sus funciones parentales” (Capano & Ubach, 2013, p. 83).

El rol o misión de los padres se concretiza en la responsabilidad que tienen de educar a sus hijos, tal como lo afirma Capano & Ubach (2013):

En este momento histórico y cultural ser padre y madre, coloca a las personas frente a una gran responsabilidad y las enfrenta a un gran desafío: la responsabilidad sin duda es la de educar, interviniendo, guiando, orientando, influyendo, mostrando, posibilitando la incidencia constante y regulada durante la evolución de la persona, con el objetivo de potenciar y optimizar su desarrollo y madurez... (p. 84)

Para ejercer esta responsabilidad – misión, los padres de familia tienen un estilo educativo propio, que lo han adquirido como resultado de su historia de vida o de la formación que han recibido o de sus propias decisiones que se resumen en tres categorías: el permisivo, el autoritario y el democrático, las que tienen cada uno sus propias características.

Según Darling & Steinberg, “los estilos educativos parentales son un conjunto de actitudes hacia los hijos que les son transmitidas y que en su totalidad crean un clima emocional en el cual se expresan las conductas de los padres” (citado por Capano & Ubach, 2013, p. 87).

Por esta razón, en este capítulo de la investigación se presentan los resultados de la investigación en torno a las características del estilo educativo o de crianza en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019, los mismos que han sido organizados en base a los objetivos específicos planteados.

4.1. Características del estilo permisivo en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019

El estilo permisivo de los padres de familia se caracteriza por encontrarse en el extremo opuesto al estilo autoritario porque no ejercen prácticamente ningún control a los hijos y permiten el mayor grado de autonomía; dejándoles hacer los que les viene en gana. Se podría

decir que se trata de padres con actitud indiferente hacia sus hijos, dando la impresión como si nos les interesara el desarrollo integral de sus hijos, preocupándose más por lo biológico.

Según Castillo-Castro (2016) el estilo permisivo se caracteriza:

... por una ausencia de normas y reglas de disciplina, proporcionan gran autonomía al hijo siempre que no esté en peligro su supervivencia física, en la educación el aprendizaje se realiza por sí mismo, no utiliza consejos, recompensas ni castigos, la no implicación en la educación de los hijos y la liberación de la responsabilidad paterna. (p. 35)

Según Capano & Ubach (2013) los niños y adolescentes que proceden de familias con estilo permisivo tienen las siguientes características: “demuestran ser poco obedientes, tienen dificultad en la interiorización de valores, viven situaciones de agresividad en la familia, tienen baja autoestima, padecen de falta de confianza, tienen bajos niveles de control de sus impulsos, manifiestan dificultades a nivel conductual”.

Según Torío, Peña & Inda (2008), en este estilo permisivo “los padres promueven una importante autonomía en sus hijos, los liberan del control, evitan el uso de las restricciones y el castigo” (Citado por Capano & Ubach, 2013, p. 88). Pero esto que en podría ser tomado como positivo para los niños y adolescentes, sino se combinan con el ejercicio de la autoridad de los padres y con normas establecidas pueden traer consecuencias muy dañinas para su formación integral; ya que si bien es cierto el desarrollo de la autonomía es importante, pero siempre se debe poner límites y control para ayudarles a tomar decisiones asertivas para su vida.

Por este motivo, se ha querido determinar las características del estilo permisivo en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019; las mismas que se encuentran en la tabla N° 1.

Tabla 1: Estilo permisivo en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019

N°	INDICADOR	ESCALA						TOTAL	
		Siempre		A veces		Nunca		F	%
		F	%	F	%	F	%		
1	A los niños se les debería dar la mayoría de las cosas que quieren	8	18%	29	66%	7	16%	44	100%
2	Cedo en algunas cosas con mi hijo(a) para evitar una rabieta.	12	27%	23	52%	9	20%	44	100%
3	Tengo problemas para imponer disciplina a mi hijo(a).	5	11%	25	57%	14	32%	44	100%
4	Me cuesta decir no a mi hijo(a).	5	11%	23	52%	16	36%	44	100%
5	Los padres deberían dar a sus hijos todo lo que ellos no tuvieron.	24	55%	20	45%	0	0%	44	100%
6	Controlo las actividades que realizan mis hijos.	30	68%	14	32%	0	0%	44	100%
7	Nunca me preocupo por mi hijo(a).	38	86%	4	9%	2	5%	44	100%
8	Mi hijo(a) pierde el control y se pone agresivo(a).	2	5%	13	30%	29	66%	44	100%
9	Me siento inseguro en mi rol de padre o madre.	1	2%	9	20%	34	77%	44	100%
10	Mis hijos(as) solo hablan conmigo cuando quieren algo.	14	32%	18	41%	12	27%	44	100%
11	Empleo poco tiempo en hablar con mi hijo(a).	6	14%	26	59%	12	27%	44	100%

Encuesta aplicada: Noviembre de 2019

A continuación se presentan los resultados de la encuesta aplicada a los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, encuestados en el año 2019 para determinar si en ellos está presente las características del Estilo permisivo en su forma de educar.

- En cuanto al ítem que si “A los niños se les debería dar la mayoría de las cosas que quieren” el 66 % respondió que “A veces”; lo que significa que la mayoría de padres encuestados a veces son permisivos con sus hijos.
- En cuanto al ítem “Cedo en algunas cosas con mi hijo(a) para evitar una rabieta” el 52 % respondió a que “A veces”; lo que significa que más de la mitad de padres encuestados a veces son permisivos con sus hijos.
- En cuanto al ítem “Tengo problemas para imponer disciplina a mi hijo(a)” el 57 % respondió “A veces”; lo cual significa que la mayoría de padres encuestados a veces son permisivos con sus hijos.

- En cuanto al ítem “Me cuesta decir no a mi hijo(a)” el 52 % respondió “A veces”; lo cual significa que más de la mitad de padres encuestados son permisivos con sus hijos con cierta frecuencia.
- En cuanto al ítem “Los padres deberían dar a sus hijos todo lo que ellos no tuvieron” el 55 % respondió “siempre”; lo cual significa que más de la mitad de padres encuestados son permisivos con sus hijos con frecuencia absoluta.
- En cuanto al ítem “Controlo las actividades que realizan mis hijos” el 68 % respondió “siempre”; lo cual significa que la mayoría de padres encuestados son permisivos con sus hijos con frecuencia absoluta.
- En cuanto al ítem “Nunca me preocupo por mi hijo(a)” el 86 % respondió “siempre”; lo cual significa que la gran mayoría de padres encuestados son permisivos con sus hijos con frecuencia absoluta.
- En cuanto al ítem “Mi hijo(a) pierde el control y se pone agresivo(a)” el 66 % respondió “Nunca”; lo cual significa que en cuanto a este ítem, la gran mayoría de padres encuestados no son permisivos con sus hijos.
- En cuanto al ítem “Me siento inseguro en mi rol de padre o madre” el 77 % respondió “nunca”; lo cual significa que referente a este ítem la mayoría de padres encuestados no son permisivos con sus hijos.
- En cuanto al ítem que si “Empleo poco tiempo en hablar con mi hijo(a)” el 59 % respondió que “A veces”; lo que significa que la mayoría de padres encuestados son permisivos con sus hijos con cierta frecuencia.
- En cuanto al ítem que si “Mis hijos(as) solo hablan conmigo cuando quieren algo” el 41 % respondió que “A veces” y el 32 % “Siempre”; lo que significa que la mayoría de padres encuestados son permisivos con sus hijos.

De las siete respuestas dadas por los padres encuestados, se deduce que la mayoría de padres de familia encuestados mostraron características del estilo permisivo en la educación de sus hijos, algunos con cierta frecuencia y otros con frecuencia absoluta. Lo cual significa que el estilo educativo de estos padres “se caracterizan por un nivel bajo de control y exigencias de madurez, pero con un nivel alto de comunicación y afecto. Se caracterizan precisamente por el afecto y el dejar hacer” (Castillo-Castro, 2016, p. 35). Estos padres “manifiestan una actitud

positiva hacia el comportamiento del niño, aceptan sus conductas y usan poco el castigo. Consultan al niño sobre decisiones; no exigen responsabilidades ni orden”.

4.2. Características del estilo autoritario en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019

El estilo autoritario de los padres de familia se caracteriza por dar una importancia mayor a la obediencia de los hijos, limitando y circunscribiendo su autonomía. Por eso Capano & Ubach (2013) sostiene que “los hijos de padres con estilo educativo autoritario, sus problemas se plantean a nivel emocional, escaso apoyo, consolidan en los chicos una baja autoestima y una confianza en sí mismos deteriorada” (p. 88). Por esta razón, los niños y adolescentes cuyos padres son autoritarios “se muestran tímidos, mínima expresión de afecto con sus pares, pobre interiorización de valores, son irritables, vulnerables a las tensiones y poco alegres” (p. 88).

Para Ramírez (2005) los padres autoritarios son “aquellos que se caracterizan por manifestar alto nivel de control y de exigencias de madurez y bajos niveles de comunicación y afecto explícito. Lo predominante es la existencia de abundantes normas y la exigencia de una obediencia bastante estricta” (citado por Castillo-Castro, 2016, p. 34).

Por esta razón es que se busca identificar las características del estilo autoritario en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019; las mismas que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2: Estilo autoritario en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019

N°	INDICADOR	ESCALA						TOTAL	
		Siempre		A veces		Nunca		F	%
		F	%	F	%	F	%		
1	Pierdo la paciencia con mi hijo (a).	2	5%	23	52%	19	43%	44	100%
2	Mi hijo(a) sabe que cosas puede enfadarme.	12	27%	28	64%	4	9%	44	100%
3	Amenazo a mi hijo (a) con castigarle.	3	7%	23	52%	18	41%	44	100%
4	Debería de hacer muchas otras cosas en vez de perder el tiempo con mi hijo (a).	3	7%	23	52%	18	41%	44	100%
5	Me cuesta mucho dar independencia a mi hijo(a).	1	2%	15	34%	21	48%	44	100%
6	Genero miedo y temor a mis hijos, controlándonos con agresiones.	1	2%	10	23%	33	75%	44	100%
7	Castigo físicamente a mis hijos sin explicaciones.	15	34%	23	52%	6	14%	44	100%
8	No acepto las iniciativas o propuestas de mis hijos.	15	34%	23	52%	6	14%	44	100%
9	Acostumbro a poner límites excesivos a mi hijo.	10	23%	14	32%	20	45%	44	100%

Encuesta aplicada: Noviembre de 2019

A continuación se presentan los resultados de la encuesta aplicada a los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, encuestados en el año 2019 para determinar si en ellos está presente las características del Estilo autoritario en su forma de educar.

- En cuanto al ítem que si “A menudo pierdo la paciencia con mi hijo(a)” el 52% respondió que “A veces”; lo que significa que la mayoría de padres encuestados son autoritarios con sus hijos con cierta frecuencia.
- En cuanto al ítem que si “Mi hijo(a) sabe que cosas puede enfadarme” el 64% respondió que “A veces”; lo que significa que la mayoría de padres encuestados son autoritarios con sus hijos con cierta frecuencia.
- En cuanto al ítem que si “Amenazo a mi hijo(a) con castigarle” el 52% respondió que “A veces”; lo que significa que la mayoría de padres encuestados son autoritarios con sus hijos con cierta frecuencia.
- En cuanto al ítem que si “Debería de hacer muchas otras cosas en vez de perder el tiempo con mi hijo(a)” el 52% respondió que “A veces”; lo que significa que la mayoría de padres encuestados son autoritarios con sus hijos con cierta frecuencia.

- En cuanto al ítem que si “Me cuesta mucho dar independencia a mi hijo(a)” el 48 % respondió que “Nunca”; lo que significa que en torno a este ítem casi la mitad de padres encuestados no son autoritarios con sus hijos.
- En cuanto al ítem que si “Genero miedo y temor a mis hijos, controlándonos con agresiones” el 75% respondió que “Nunca”; lo que significa que en torno a este ítem casi la mitad de padres encuestados no son autoritarios con sus hijos.
- En cuanto al ítem que si “Castigo físicamente a mis hijos sin explicaciones” el 52% respondió que “A veces”; lo que significa que la mayoría de padres encuestados son autoritarios con sus hijos con cierta frecuencia.
- En cuanto al ítem que si “No acepto las iniciativas o propuestas de mis hijos” el 52% respondió que “A veces”; lo que significa que la mayoría de padres encuestados son autoritarios con sus hijos con cierta frecuencia.
- En cuanto al ítem que si “Acostumbro a poner límites excesivos a mi hijo” el 75% respondió que “Nunca”; lo que significa que en torno a este ítem casi la mitad de padres encuestados no son autoritarios con sus hijos.

Del análisis de los nueve (9) ítems, seis (6) ítems respondidos por los padres encuestados hacen referencia que la mayoría de los padres se muestran autoritarios en su estilo de educar a sus hijos, con cierta frecuencia al contestar que “A veces”. Lo cual significa que el estilo educativo de estos padres de familia se caracteriza por la obediencia, la autoridad, el uso de castigo y de medidas disciplinarias, y no facilitan el diálogo con sus hijos.

4.3. Características del estilo educativo democrático de los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019

El estilo educativo democrático de los padres de familia se caracteriza por intentar “controlar el comportamiento de sus hijos, funcionando desde la razón y el razonar con ellos y no desde la imposición o la fuerza” (Capano & Ubach, 2013, p. 87). Este estilo educativo es el que mejor permite el desarrollo integral de los hijos porque no se encuentra en ninguno de los dos estilos extremistas: el permisivo y el autoritario. Según Torío, Peña & Inda (2008), los padres de familia “que ejercen el estilo democrático tienen hijos con un mejor ajuste emocional y comportamental. Son padres que estimulan la expresión de las necesidades de sus hijos,

promueven la responsabilidad y otorgan autonomía” (Citado por Capano & Ubach, 2013, p. 87).

Por su parte Capano & Ubach (2013) sostiene que “El estilo democrático tiene un impacto muy positivo en el desarrollo psicológico de los niños, manifiestan un estado emocional estable y alegre, una elevada autoestima y autocontrol” (p. 87) porque los hijos se sienten escuchados por sus padres y son conscientes del porqué de las decisiones de los padres respecto a sus exigencias, ya que existe diálogo y comunicación entre ellos. Los padres son exigentes con sus hijos, sin llegar a exasperarlos ni a sobreprotegerlos.

Teniendo en cuenta que este estilo educativo es el mejor que existe en relación al desarrollo de los hijos, se ha querido determinar las características del estilo democrático en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019; cuyos resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3: Estilo democrático en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019

N°	INDICADOR	ESCALA						TOTAL	
		Siempre		A veces		Nunca		F	%
		F	%	F	%	F	%		
1	Mi hijo(a) puede estar seguro de que yo lo escucho.	38	86%	6	14%	0	0%	44	100%
2	Soy exigente con mis hijos pero les quiero mucho.	39	89%	4	9%	1	2%	44	100%
3	Creo que puedo hablar con mi hijo(a) a sus mismo nivel.	21	48%	17	39%	6	14%	44	100%
4	Quiero a mi hijo(a) tal como es.	42	95%	2	5%	0	0%	44	100%
5	Mi hijo(a) me cuenta cosas de él/ella y de los amigos.	12	27%	26	59%	6	14%	44	100%
6	Mis hijos me proporcionan grandes satisfacciones	27	61%	16	36%	1	2%	44	100%
7	Me siento muy cerca de mi hijo (a).	38	86%	6	14%	0	0%	44	100%
8	Estoy atento a los problemas de mi hijo (a).	39	89%	5	11%	0	0%	44	100%
9	Si tengo que decir no a mi hijo (a) le explico por qué.	26	59%	18	41%	0	0%	44	100%
10	Cuando mi hijo(a) tiene un problema, generalmente, me lo comenta.	15	34%	25	57%	4	9%	44	100%

Encuesta aplicada: Noviembre de 2019

A continuación se presentan los resultados de la encuesta aplicada a los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, encuestados en el año 2019 para determinar si en ellos está presente las características del Estilo democrático en su forma de educar.

- En cuanto al ítem “Mi hijo(a) puede estar seguro de que yo lo escucho” el 86 % respondió “siempre”; lo cual significa que la gran mayoría de padres encuestados ejercen un estilo educativo democrático con sus hijos, con frecuencia absoluta.
- En cuanto al ítem “Soy exigente con mis hijos pero les quiero mucho.” el 86 % respondió “siempre”; lo cual significa que la gran mayoría de padres encuestados ejercen un estilo educativo democrático con sus hijos, con frecuencia absoluta.
- En cuanto al ítem “Creo que puedo hablar con mi hijo(a) a sus mismo nivel” el 48 % respondió “siempre”; lo cual significa que casi la mitad de padres encuestados ejercen un estilo educativo democrático con sus hijos, con frecuencia absoluta.
- En cuanto al ítem “Quiero a mi hijo(a) tal como es” el 95 % respondió “siempre”; lo cual significa que casi la totalidad de padres encuestados ejercen un estilo educativo democrático con sus hijos, con frecuencia absoluta.
- En cuanto al ítem que si “Mi hijo(a) me cuenta cosas de él/ella y de los amigos” el 59% respondió que “A veces”; lo que significa que la mayoría de padres encuestados tienen un estilo educativo democrático con sus hijos con cierta frecuencia.
- En cuanto al ítem “Mis hijos me proporcionan grandes satisfacciones” el 95 % respondió “siempre”; lo cual significa que casi la totalidad de padres encuestados ejercen un estilo educativo democrático con sus hijos, con frecuencia absoluta.
- En cuanto al ítem “Me siento muy cerca de mi hijo (a)” el 86 % respondió “siempre”; lo cual significa que casi la gran mayoría de padres encuestados ejercen un estilo educativo democrático con sus hijos, con frecuencia absoluta.
- En cuanto al ítem “Estoy atento a los problemas de mi hijo (a)” el 89% respondió “siempre”; lo cual significa que casi la totalidad de padres encuestados ejercen un estilo educativo democrático con sus hijos, con frecuencia absoluta.
- En cuanto al ítem que si “Cuando mi hijo(a) tiene un problema, generalmente, me lo comenta” el 57% respondió que “A veces”; lo que significa que la mayoría de padres encuestados tienen un estilo educativo democrático con sus hijos con cierta frecuencia.

Del análisis de los siete (7) ítems respondidos por los padres encuestados hacen referencia que la gran mayoría de los padres encuestados han mostrado características de un estilo educativo democrático con sus hijos, con una frecuencia total; lo que significa que estos padres de familia con estilo democrático “trasmitem afecto, brindan apoyo, promueven la

comunicación, establecen reglas a nivel familiar, procuran su cumplimiento utilizando el razonamiento inductivo como forma de disciplinamiento, logran autonomía y cooperación en sus hijos, contando estos con una mayor probabilidad de ser sociables” (Capano & Ubach, 2013, p. 88).

V. CONCLUSIONES

- Se identificaron como características del estilo permisivo de los padres de familia de los estudiantes de la I. E. “El Naranjo” de Tacabamba, las siguientes: El 66% de encuestados afirman que a veces a los niños deben darles lo que quieren, el 52% piensan que a veces deben ceder en algunas cosas para evitar la rabieta de su hijo, el 57% afirmaron que a veces tienen problemas para imponer disciplina con sus hijos, el 52% afirmaron que a veces les cuesta decir no a su hijo, el 55% piensan que siempre deberían dar a sus hijos todo lo que ellos no tuvieron, el 68% de encuestados afirmaron que siempre controlan las actividades que realizan mis hijos, el 86% de encuestados dicen que nunca se preocupan por sus hijos, el 66% afirmaron que nunca su hijo pierde el control y se pone agresivo, el 77% afirmó que nunca se sienten inseguro en su rol de padre o madre, el 41% de encuestados afirmaron que a veces sus hijos solo hablan con ellos cuando quieren algo; y por último el 59% de encuestados afirmaron que a veces emplean poco tiempo en hablar con su hijo. Eso significa que la mayoría de padres de familia que muestran un estilo permisivo en la educación de sus hijos se caracterizan por un bajo nivel de control y exigencia respecto de sus hijos, pero con un nivel alto de afecto y respeto de su autonomía.
- Se identificaron como características del estilo autoritario de los padres de familia de los estudiantes de la I. E. “El Naranjo” de Tacabamba, las siguientes: El 52% a veces pierde la paciencia con su hijo, el 64% afirmaron que a veces su hijo sabe qué cosas puede enfadarle, el 64% a veces amenaza a su hijo con castigarle, el 64% piensan que a veces deberían de hacer muchas otras cosas en vez de perder el tiempo con su hijo, el 48% afirmaron que nunca les cuesta mucho dar independencia a mi hijo, el 75% afirmaron que nunca les cuesta mucho dar independencia a su hijo, el 52% a veces castigan físicamente a sus hijos sin explicaciones, el 52% a veces no aceptan las iniciativas o propuestas de mis hijos; y el 45% nunca acostumbran a poner límites excesivos a mi hijo. Lo cual significa que el estilo educativo de estos padres de familia se caracteriza por la obediencia, la autoridad, el uso de castigo y de medidas disciplinarias, y no facilitan el diálogo con sus hijos.
- Se identificaron como características del estilo democrático de los padres de familia de los estudiantes de la I. E. “El Naranjo” de Tacabamba, las siguientes: El 86% afirmó que siempre su hijo puede estar seguro de que lo escucha, el 89% dijo que siempre es exigente con sus hijos, pero que los quieren mucho, el 48% afirmó que siempre cree

que puede hablar con su hijo a sus mismo nivel, el 95% afirmó que siempre quiere a su hijo, tal como es; el 59% dijo que a veces su hijo le cuenta cosas de él y de los amigos, el 61% afirmó que sus hijos le proporcionan grandes satisfacciones, el 86% afirmó que siempre se siente muy cerca de su hijo, el 89% afirmó que siempre está atento a los problemas de su hijo, el 59% dijo que siempre si tiene que decir no a su hijo le explica por qué; y por último, el 57% manifestó que a veces cuando su hijo tiene un problema, generalmente lo comenta.

- Se identificó porcentajes más elevados de encuestados que se mostraron con una frecuencia absoluta a favor del estilo democrático en los padres de familia de los estudiantes de la Institución Educativa “El Naranjo” del distrito de Tacabamba, en el año 2019; lo que significa que estos padres de familia comunican afecto a sus hijos, les dan apoyo cuando lo necesitan, promueven la comunicación, establecen reglas necesarias para una asertiva convivencia familiar, promueven la disciplina, favorecen la autonomía y la sociabilidad de los hijos.

VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las autoridades de la I. E. “El Naranja” de Tacabamba el desarrollo de escuela de padres para formar a los padres de familia para ayudarles a identificar el estilo educativo que más predomina y explicar el sentido positivo y negativo de cada estilo educativo y su influencia en el desarrollo integral de sus hijos.
- Se recomienda la realización de talleres de sociodramas con la participación de los estudiantes con sus respectivos padres de familia sobre el estilo educativo de los padres para sensibilizar a los padres en su misión de educar.
- Se recomienda a los académicos realizar trabajos de investigación a nivel pre experimental, cuasi experimental para demostrar la eficacia de un programa de intervención educativa para formar a los padres en el ejercicio de su misión educativa con sus hijos.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*". Segunda Edición. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de la Sabana, Colombia.
- Capano, Á. & Ubach, A. (2013). *Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres*. Revista Ciencias Psicológicas, vol. VII, núm. 1, mayo, 2013, pp. 83-95 Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4595/459545414007.pdf>
- Castillo G. (1999). *El adolescente y sus retos: La Aventura de hacerse Mayor*", España: Editorial Pirámide.
- Castillo-Castro, P. (2016). *Estilos de crianza de los padres de familia de los alumnos del 2do grado de educación primaria de la I.E. María Goretti De Castilla – Piura*. Tesis de pregrado en Educación en Nivel Inicial). Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación. Piura, Perú.
- Catecismo De La Iglesia Catolica (1992), (3a. Ed.) España: Coeditores Litúrgicos et alii-librería Editrice Vaticana.
- Concilio Vaticano II (1964). Constitución dogmática Lumen Gentium.
- Concilio Vaticano II (1965). Constitución dogmática Gaudium et spes
- Concilio Vaticano II (1965). Decreto Apostolicam actuositatem
- Concilio Vaticano II (1965). Decreto Gravissimum educationis
- Conferencia Episcopal Peruana (2001), Comisión Episcopal de Familia.
- Connolly D. (2016). *Relación Padres – Hijos. Creciendo juntos en valores*. Cuarta Reimpresión. Noviembre 2016. Lima-Perú. Asociación Hijas de San Pablo.
- Cruz, J. (1999). *El Éxtasis de la Intimidad*". *Ontología del Amor Humano en Tomás de Aquino*. Instituto de Ciencias para la Familia. Universidad de Navarra. España. Ediciones RIALP S.A.
- Defensor del Menor (2018). *Informe al parlamento de Andalucía dando cuentas de la gestión realizada por el defensor del menor de Andalucía en el año 2017*. Edita: Defensor del Menor de Andalucía. http://www.defensordelmenordeandalucia.es/sites/default/files/dma_2017e_digital.pdf

- Díaz, J. Y Guevara, L. (2015). *El reto de ser padres – Una Guía para ayudarnos a ser mejores padres*. Primera Edición 2015. Chota.
- Fondo Editorial Cultura Peruana (2017). *Escuela Para Padres – Guía para un mejor desarrollo afectivo e intelectual de nuestros hijos*. Lima.
- Fondo Editorial Ediciones Mirbet S.A.C. (2013). *Cómo Educar con el Ejemplo - Valores y Hábitos*. Lima.
- Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*”. Quinta Edición. México: Mcgraw- Hill/Interamericana Editores S.A. De C.V.
- Hervada, J. (2007). *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*. 4ta edición. Pamplona: EUNSA.
- INEI (2013). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Violencia contra las mujeres, niñas y niños*.
https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1151/pdf/cap012.pdf
- Melendo, T. (2002). *Solución: La Familia*. 3ª edición, Madrid: Editorial Palabra,
- Melendo, T. (2002). *Ocho Lecciones sobre el Amor*”. Cuarta Edición. Madrid: Ediciones RIALP S.A.
- Melendo, T. (2005). *Todos educamos mal, pero unos peor que otros*. Madrid: Ediciones: Rialp.
- Melendo, T. (2011). *Familia y persona: una relación biunívoca y constitutiva*. *Metafísica y Persona*. Filosofía, conocimiento y vida Año 3—Julio-Diciembre 2011—Número 6. Recuperado de: <https://revistas.uma.es/index.php/myp/article/view/2778/2578>
- Oficina Diocesana De Educación Católica – Odec Chota (2018). *Colección Crecer en Familia N° 5 – Habilidades para educar a los hijos*. Programa Escuela de Padres. Chota – Cajamarca.
- Parra, A. & Oliva, A. (2002). *Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia*. *Revista anales de psicología* 2002, vol. 18, n° 2 (diciembre), 215-231. Universidad de Sevilla. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16718202.pdf>
- Posada, A.; Gómez, J. & Ramírez, H. (2008). *Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil*. *Acta Pediátrica de México*, vol. 29, núm. 5, septiembre-octubre, 2008, pp. 294-304. Instituto Nacional de Pediatría. Distrito Federal, México. Pp. 294-305.

Romo, N; Anguiano, B; Pulido, R. & Camacho, G. (2008). *Rasgos de personalidad en niños con padres violentos*. Universidad Autónoma de Baja California, México. Revista Ipsi, Facultad de Psicología. ISSN Electrónica: 1609 – 7475. Vol. 11 - Nº 1 – 2008, pp. 117-127.

Sarmiento A. (2001). *El Matrimonio cristiano*. (3a. Ed.) Pamplona: EUNSA.

Tovar, A.; Almeraya, S.; Guajardo, L. & Borja, M. (2016). *El maltrato infantil desde la voz de la niñez*. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, vol. 7, núm. 1, enero-febrero, 2016, pp. 195-207. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Estado de México, México.

UNICEF (2019). *Cifras de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en el Perú*. <https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-09/cifras-violencia-ninas-ninos-adolescentes-peru-2019.pdf>

VIII. ANEXOS

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA DE LA I.E. “EL NARANJO” – C.P. NARANJO DISTRITO TACABAMBA

La presente encuesta tiene como objetivo recoger información que se utilizará para realizar un diagnóstico y conocer los estilos de educación de los hijos en los padres de familia de la I.E. “El Naranjo”, distrito de Tacabamba. Pido a usted sea sincero al momento de contestar la encuesta para que los datos que se obtengan sean objetivos y confiables.

I. Datos generales:

Varón () Mujer () Grado de instrucción:

Edad: Estado civil: casado () conviviente ()

II. Instrucciones

Lea atentamente los ítems que se presentan a continuación y marque con una X en un solo casillero, según el valor que usted le asigne a cada ítem.

ESTILOS	INDICADORES	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
PERMISIVO	A los niños se les debería dar la mayoría de las cosas que quieren.			
	Cedo en algunas cosas con mi hijo(a) para evitar una rabieta.			
	Tengo problemas para imponer disciplina a mi hijo(a).			
	Me cuesta decir no a mi hijo(a).			
	Los padres deberían dar a sus hijos todo lo que ellos no tuvieron.			
	Controlo las actividades que realizan mis hijos.			
	Me preocupo por mi hijo(a).			
	Mi hijo(a) pierde el control y se pone agresivo (a).			
	Me siento inseguro en mi rol de padre o madre.			
	Mis hijos (as) sólo hablan conmigo cuando quieren algo.			
	Empleo poco tiempo en hablar con mi hijo(a).			
AUTORITARIO	Pierdo la paciencia con mi hijo(a).			
	Mi hijo(a) sabe que cosas pueden enfadarme.			
	Amenazo a mi hijo(a) con castigarle.			
	Debería de hacer muchas otras cosas en vez de perder el tiempo con mi hijo(a).			
	Me cuesta mucho dar independencia a mi hijo(a)			
	Genero miedo y temor a mis hijos, controlándolos con agresiones.			
	Castigo físicamente a mis hijos sin explicaciones.			
	No acepto las iniciativas o propuestas de mis hijos.			
	Acostumbro a poner límites excesivos a mi hijo.			
DEMOCRÁTICO	Mi hijo(a) puede estar seguro de que yo lo escucho.			
	Soy exigente con mis hijos, pero les quiero mucho			
	Creo que puedo hablar con mi hijo(a) a su mismo nivel.			
	Quiero a mi hijo (a) tal como es.			
	Mi hijo (a) me cuenta cosas de él/ella y de los amigos (as).			
	Mis hijos(as) me Proporcionan grandes satisfacciones.			
	Me siento muy cerca de mi hijo(a).			
	Estoy atento a los problemas de mi hijo(a).			
	Si tengo que decir no a mi hijo(a) le explico por qué.			
Cuando mi hijo(a) tiene un problema, generalmente, me lo comenta.				

Gracias